



DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 124

Pág. 1

PARA LA UNIÓN EUROPEA

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ALBERTO FABRA PART

Sesión núm. 34

**celebrada el lunes 17 de noviembre de 2025
en el Palacio del Congreso de los Diputados**

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia del Ministro de Economía, Comercio y Empresa (Cuerpo Caballero), a petición propia,, para informar sobre los progresos y avances del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cumpliendo con el artículo 22 del Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. A propuesta del Gobierno. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000091 y número de expediente del Senado 711/000533)

2

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 2

Se abre la sesión a las once y cinco minutos de la mañana.

COMPARECENCIA DEL MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA (CUERPO CABALLERO), A PETICIÓN PROPIA, PARA INFORMAR SOBRE LOS PROGRESOS Y AVANCES DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA DE LA ECONOMÍA ESPAÑOLA, CUMPLIENDO CON EL ARTÍCULO 22 DEL REAL DECRETO LEY 36/2020, DE 30 DE DICIEMBRE, POR EL QUE SE APRUEBAN MEDIDAS URGENTES PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA. A PROPUESTA DEL GOBIERNO. (Número de expediente del Congreso de los Diputados 214/000091 y número de expediente del Senado 711/000533).

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a dar inicio a la sesión con la comparecencia, a petición propia, del ministro de Economía, Comercio y Empresa, para informar sobre los progresos y avances del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la economía española, cumpliendo con el artículo 22 del Real Decreto Ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Primero, tendrá la palabra el señor ministro. Posteriormente, sus señorías podrán intervenir por un tiempo de diez minutos. Luego, habrá contestación por parte del ministro y los grupos podrán replicar por un tiempo de tres minutos cada uno, cerrando el señor ministro.

Para empezar esta comparecencia, tiene la palabra el señor ministro, al que agradecemos su presencia.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.

Como siempre, es un placer estar aquí en esta comisión mixta para seguir poniendo a sus señorías al día de los últimos avances del plan de recuperación. Ya les avancé el pasado 4 de noviembre, en la interpelación que tuvimos en el Senado, que tocaba la exposición de la situación con todo lujo de detalles. Es mi séptima comparecencia en esta comisión y, como decía, es un placer poder profundizar en el impacto del plan de recuperación, sobre todo, y en la situación en la que se encuentran tanto las inversiones como las reformas del plan. **(Apoya su intervención en una presentación digital).**

Antes de empezar, me gustaría recordar las dos principales novedades desde la última vez que estuve aquí. La primera de ellas es el desembolso de más de 23 000 millones de euros que ha tenido lugar por parte de la Comisión Europea. Como veremos posteriormente, esto consolida el liderazgo de España en la ejecución del MRR, del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia europeo. Además, hemos tenido —como segunda novedad desde entonces— la aprobación ya formal de la Adenda DANA por parte del Consejo Europeo, que refuerza la respuesta del Gobierno ante los efectos de la dana y proporciona ese impulso necesario para volver cuanto antes a la normalidad y hacerlo de forma que la economía valenciana no solo se recupere, sino que se relance y se modernice.

Lo que voy a hacer en esta comparecencia, quizá ligeramente distinto a comparecencias anteriores, es poner un poco más el foco en el impacto, teniendo en cuenta que ya estamos en un punto bastante avanzado de la implementación —prácticamente en la recta final—, con los frutos del impacto del plan cada vez más visibles. Por lo tanto, podemos ir viéndolo desde cifras agregadas hasta ejemplos concretos de proyectos de transformación, y así yo creo que se verá más fácil —más visual— ese impacto transformador que está teniendo el plan en nuestra economía.

Empezamos, como decía, por ese repaso de estos dos grandes avances. Me gusta ponerlo siempre en contexto; cuando hablamos de ese último desembolso del pasado 8 de agosto —aunque se autorizó el día 7 de julio—, cuando se efectuó el pago, son más de 23 000 millones, es el mayor pago realizado por la Comisión Europea a un Estado miembro en el contexto del plan de recuperación. Como ven en el gráfico de la izquierda, esto permite situar a España, con esos 55 000 millones desembolsados, como líder de todos nuestros socios de la Unión Europea a nivel de desembolso en materia de transferencias. Evidentemente, el desembolso de estos más de 23 000 millones se da sobre la base del cumplimiento de hitos y objetivos. En el gráfico de la derecha pueden ver que España sigue liderando también, en este caso en segundo lugar entre nuestros socios europeos, el cumplimiento de hitos y objetivos con, en el caso de este quinto desembolso, el adelanto de más de cincuenta hitos que correspondían a desembolsos posteriores. Por lo tanto, se está haciendo un esfuerzo por ir avanzando todo lo posible en los desembolsos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 3

del plan de recuperación, como decía, adelantando el cumplimiento de nuestros compromisos. Como ven, además de los 55 000 millones ya ingresados en transferencias en este último desembolso, tuvimos también el primer desembolso de préstamos, con un total de más de 16 000 millones de préstamos ya desembolsados.

El segundo hito, más allá de ese desembolso de más de 23 000 millones, ha sido la aprobación de la Adenda DANA, es decir, un elemento esencial para ayudar a toda la zona afectada por la dana en la provincia de Valencia a seguir avanzando en la recuperación de la normalidad y del relanzamiento de su actividad económica. Se aprobó el 10 de octubre de manera oficial en el Consejo de Asuntos Económicos y Financieros, en el ECOFIN, aunque previamente había sido adoptada el 16 de septiembre por el propio Consejo de Ministros. Es una adenda que tiene una enorme relevancia, como se pueden imaginar, no solo por su alcance financiero, sino por el impacto real en la reconstrucción de las zonas afectadas por las inundaciones. Se reorientan más de 1200 millones del plan con esta adenda hacia actuaciones que tienen que reforzar nuestra capacidad de actuación, de respuesta, de resiliencia ante fenómenos extremos y que van a permitir acompañar con recursos y hechos a los territorios y a las personas que más lo necesitan. Por ello, tienen aquí, en esta diapositiva, los distintos pilares que se incorporan a un nuevo componente, el componente 32, que es el llamado componente dana. En una primera dimensión tenemos: movilidad de infraestructuras verdes y sostenibles, dotada de 160 millones de euros; por supuesto, restauración de infraestructuras hídricas, medioambientales y agrícolas, con una asignación de 433 millones de euros; empleo y dinamización socioeconómica, 81 millones de euros; prevención de catástrofes naturales, 325 millones, en concreto con la puesta en marcha de la constelación satelital atlántica, que va a permitir mejorar también la monitorización de estos eventos. Los dos últimos pilares, que tienen una dotación conjunta de 242 millones, apoyan no solo la internacionalización de las empresas afectadas en una región particularmente expuesta, en este caso a los *shocks* que se están dando a nivel internacional de fragmentación del comercio internacional, sino también instrumentos adicionales de facilidades financieras para fortalecer la resiliencia de los sectores productivos afectados. Este nuevo componente —ya lo hemos dicho en anteriores ocasiones, pero merece la pena recordarlo— permite financiar, con cargo al plan de recuperación, estas obras de reconstrucción y actuaciones de adaptación y mitigación, algunas de ellas ya avanzadas, ya ejecutadas en las zonas afectadas, de tal forma que se activaron de manera inmediata tras la catástrofe y la adenda permite reasignar recursos europeos para cubrir los costes incurridos. Por lo tanto, el proceso de negociación que tuvo lugar por la propia adenda no ha sido óbice para que se iniciaran en cuanto se necesitaron estas actuaciones. Por consiguiente, no sufrieron ningún retraso en las mismas como consecuencia de esta negociación. Además, profundizando en el nuevo componente 32, componente dana, cabe destacar que casi el 50 % de los fondos asignados están ya cerca de 600 millones en ejecución. Incluso alguno de los programas ha sido ya ejecutado de manera completa, como el programa ICEX DANA. El componente dana es un buen ejemplo de cómo hemos conseguido adaptar el plan de recuperación a los nuevos retos que han ido surgiendo, en este caso a raíz de una tragedia como la dana, siendo capaz de reorientar los fondos y las prioridades ante imprevistos, demostrando flexibilidad y capacidad de reacción.

Voy a centrar la comparecencia o la presentación —más allá, por supuesto, de la respuesta a las preguntas que me quieran hacer— en el impacto del plan, del que tenemos cada vez más evidencia al estar afrontando ya su recta final. En el gráfico de la izquierda de esta diapositiva pueden ver cómo está siendo la recuperación tras el COVID y cómo fue la recuperación tras la crisis financiera. Salta a la vista en este gráfico cómo hemos conseguido recuperar de manera mucho más rápida la situación de nuestra economía, no solo el nivel que teníamos prepandemia, sino, además, la tendencia prepandemia, cosa que no fue así en la recuperación de la crisis financiera, donde tuvimos una pérdida estructural de bienestar. Por lo tanto, en este caso, también gracias al plan de recuperación se cumple uno de sus primeros objetivos, que era evitar la cicatrización, evitar que hubiera un impacto estructural como consecuencia del COVID. Posteriormente, veremos también cómo ha contribuido al segundo de sus objetivos, que era la modernización de nuestra economía.

En cuanto a las previsiones o evolución del PIB en estos últimos años, yo creo que todos podemos decir que el plan de recuperación ha supuesto, sin ninguna duda, un instrumento de apoyo esencial a la hora de explicar las buenas cifras de crecimiento económico de nuestra economía. Esta recuperación no solo ha sido mucho más rápida que en la experiencia anterior —como tenemos en el gráfico de la izquierda, cuando comparamos con la crisis financiera—, sino que está siendo récord cuando la comparamos con nuestros principales socios, como veremos en la diapositiva siguiente. Lo que quiero

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 4

reflejar en el gráfico de la derecha es el carácter equilibrado de esta recuperación, que supone tres ejes esenciales de política económica en este caso. El primero de ellos es que, efectivamente, la recuperación se ha basado en una política fiscal contracíclica, que ha supuesto una protección de trabajadores y empresas en el momento que más lo necesitaban y que está dejando lugar ahora a fuentes de crecimiento de la demanda interna relacionadas con el sector privado, esencialmente el consumo privado de la mano de una buena evolución del mercado laboral y de una recuperación progresiva y poder adquisitivo de los hogares, y también la inversión privada, como pueden ver en el gráfico de la derecha. Es importante señalar que entre el 2019 y el 2024 este crecimiento notable se ha dado en ausencia de un contexto externo facilitador, es decir, contrariamente a lo que ocurrió en el periodo 2008-2013, donde pueden ver una aportación positiva de la demanda externa, no hay aportación positiva de la demanda externa en estos años; es decir, se está consiguiendo pese al complejo contexto internacional y a la incertidumbre que persiste en cuanto a la evolución económica de nuestros principales socios, algunos de ellos en una situación de desaceleración.

En esta diapositiva podemos ver de manera muy clara cuál ha sido la evolución de nuestro PIB, de nuestra economía, en los últimos años, no solo teniendo en cuenta el impacto del COVID, siendo la economía más afectada entre las grandes economías de la zona euro, sino esa rápida recuperación que nos permite recuperar el nivel previo a la pandemia en el año 2022 y estar hoy por encima de las grandes economías europeas y con una previsión de que esta diferencia se siga ampliando, es decir, de que sigamos comportándonos de manera diferencial mejor que nuestros grandes socios europeos. Este es un mensaje esencial también. El cumplimiento de los hitos y objetivos del plan está siendo esencial, no solo, como decía anteriormente, en la recuperación tras el COVID, sino también en esa modernización, en ese relanzamiento de la economía española hacia adelante. Lo estamos haciendo de manera equilibrada, porque el plan nos está permitiendo precisamente cuadrar el círculo, es decir, ser capaces de crecer de manera fuerte, robusta, sostenida y, además, con un elemento de responsabilidad fiscal, esto es, con una reducción de nuestra ratio de déficit sobre el PIB, una reducción de nuestra ratio de deuda sobre PIB, también diferencialmente mayor que la de nuestros principales socios, como puede verse en el gráfico de la derecha, donde observamos que nuestro objetivo para el año 2025 es llegar a ese 2,5% de déficit sobre el PIB, que supone un superávit en términos primarios, es decir, una vez que quitamos los gastos asociados a los intereses de la deuda. Esto es importantísimo porque genera un efecto bola de nieve positivo en cuanto a la sostenibilidad de la deuda, ya no solo por un mayor crecimiento, sino también por este elemento de responsabilidad fiscal. Si pensamos también en el mantenimiento del pulso de crecimiento de los últimos trimestres y en las buenas perspectivas hacia delante, podemos señalar algunos elementos estructurales de los últimos años en cuanto a las previsiones económicas para España. Uno de ellos ha sido la constante sorpresa positiva que ha hecho que todas las casas de análisis, los servicios de analistas, tanto internos como internacionales, hayan ido actualizando al alza de manera continua sus previsiones para España; hoy —de hecho, ahora mismo se están publicando, si no estoy mal informado— tenemos un nuevo ejemplo de ello, puesto que la Comisión Europea actualiza hoy sus previsiones para los países de la Unión y eleva las previsiones para España hasta un 2,9% en el año 2025 y un 2,3% en el año 2026. El Gobierno, de la mano de estos últimos datos, que, como decía, mantienen el pulso de crecimiento, y en línea con lo que están haciendo otros analistas, va a actualizar también su cuadro macro para el año 2025, elevando nuestras previsiones hasta el 2,9%, en línea con la Comisión Europea.

Hay un elemento importante que me gustaría resaltar, y es el uso de las transferencias —un elemento que hemos comentado también en anteriores comparecencias—; la decisión que tomó el Gobierno de ejecutar el plan en dos fases, con una primera fase o un primer paso dedicado a hacer un uso intensivo —el mayor uso posible de las transferencias— de los casi 80 000 millones de transferencias a los que teníamos acceso. Estos 80 000 millones de transferencias nos están permitiendo compatibilizar un crecimiento elevado con un elemento de responsabilidad fiscal. Este crecimiento elevado y esta responsabilidad fiscal son esenciales para que España haya ido manteniendo o incluso incrementando la confianza de los analistas, de los inversores y de los mercados en su economía. Pueden ver en este gráfico perfectamente cómo el diferencial o la prima de riesgo con respecto a la Comisión Europea ha ido cayendo en los últimos años de manera muy significativa. Por tanto, yo creo que es conveniente resaltar aquí dos elementos. Desde el inicio del plan —estamos hablando de mediados de 2021—, la prima de riesgo estaba en el entorno a los 70 puntos básicos con respecto a la Comisión Europea —es decir, la Comisión Europea se financiaba 70 puntos básicos más barato de lo que lo hacía la economía española—, y ahora mismo esta prima de riesgo se ha cerrado estando prácticamente en 10 puntos básicos o incluso

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 5

por debajo algunos días. ¿Por qué es importante este elemento? Porque, como señalaba anteriormente, la estrategia de crecimiento y de responsabilidad fiscal o de sostenibilidad presupuestaria ha permitido generar esa confianza y cerrar a lo largo de los últimos cuatro años esta brecha en el coste de financiación, de tal forma que el endeudamiento doméstico se hace a un coste muy similar al que lo hace la propia Comisión Europea. Por lo tanto, recurrir a la deuda de la Comisión Europea o a nuestra propia deuda doméstica tiene un coste similar; sin embargo, nuestra deuda tiene menores limitaciones, en cuanto a que la deuda del plan de recuperación tiene que ejecutarse o implementarse en proyectos antes de agosto del 2026 y, además, va asociada también a hitos y objetivos específicos. Por lo tanto, gracias a la estrategia seguida, tenemos una mayor capacidad de toma de decisiones y, además, desde un punto de partida de mayor confianza en mercados, analistas e inversores.

De cara a esta comparecencia, actualizamos también el viernes pasado los últimos datos con respecto a la implementación del plan de recuperación en nuestra web, en la plataforma ELISA, y pueden verlos también aquí, en esta diapositiva con respecto a las transferencias. Tenemos datos a 30 de septiembre de 2025. Como pueden ver, las convocatorias resueltas alcanzan ya prácticamente los 59000 millones, es decir, cerca de un 70 % de las transferencias asignadas. Además, con una distribución muy en línea, por supuesto, como no puede ser de otra manera, con los grandes objetivos del plan de recuperación; por ejemplo, un 25 % de estos fondos para la modernización del tejido productivo y un 22 % para la agenda urbana rural, entre otros. Un elemento esencial del plan de recuperación son estos fondos, como pueden verse en los propios datos de la plataforma ELISA, que beben de dos plataformas públicas —la de contratación pública, contratos públicos, y la de subvenciones—, de tal forma que nos muestran que más del 40 % de estos proyectos han sido asignados a microempresas o pymes, es decir, están llegando de manera granular a nuestro tejido productivo. Son proyectos —tal y como muestra este gráfico realizado por la Comisión Europea— que abarcan la totalidad del territorio nacional, es decir, que están llegando a todas nuestras comunidades autónomas, a lo largo y ancho de nuestro territorio, para de verdad ser un proyecto país que contribuya también al elemento de cohesión regional. Y baste para ello ver algunos ejemplos.

El kit digital es el más conocido, con más de 850000 negocios, 3400 millones de euros. Se ha alcanzado más del 90 % de los casi ocho mil municipios en España. Es el programa de digitalización de pymes más demandado de la historia de nuestro país. Otro ejemplo es la movilidad y eficiencia energética. Se han completado ya 88 proyectos de fomento de movilidad sostenible en zonas urbanas y metropolitanas y más de 10000 de modernización de flotas. Además, 59 centros de atención integral veinticuatro horas a víctimas de violencia sexual, reforzando protección y servicios también a lo largo y ancho de todo el país; 13500 renovaciones en vivienda y edificios no residenciales que permiten una reducción de al menos un 30 % de la demanda de energía; 45 proyectos de energía limpia y 18 proyectos piloto en comunidades energéticas. Estos son solo algunos de los ejemplos que, como les decía, podemos dar de cara a ejemplificar, a señalar cómo este plan está consiguiendo modernizar, revivir, realzar la actividad económica a lo largo y ancho de nuestro territorio. Tenemos también, por ejemplo, en el ámbito cultural, 800 proyectos de apoyo a la digitalización de pymes en el sector audiovisual, 500 acciones de modernización y gestión de las infraestructuras que estaban anticuadas de artes escénicas y musicales, 45 medidas para conservación, restauración y mejora del patrimonio cultural. Es decir, un sinnúmero de medidas —si me permiten la expresión— que contribuyen a realzar el elemento de cohesión territorial del plan de recuperación.

Más allá de estas grandes líneas, hay ejemplos concretos que también me gustaría resaltar de cómo el plan de recuperación está cambiando, mejorando el día a día de nuestros ciudadanos. Por ejemplo, si nos vamos a uno de los elementos esenciales, la cohesión territorial, local o municipal, podemos citar el programa de comercio digital de Zumárraga, en Guipúzcoa, un municipio de apenas diez mil habitantes, que, tras el cierre de su empresa tractora en 2016, ha tenido que reinventarse. Pues aquí, gracias al plan, financiando con más de 3 millones de euros de fondos del plan de recuperación, se ha impulsado una reconversión del mercado tradicional, la Azoka, profesionalizando el comercio local y creando nuevas oportunidades de empleo; renovado, más accesible, más cómodo y con mejores servicios para las compras del día a día de los ciudadanos. Otro ejemplo muy ilustrativo de sectores de vanguardia que están avanzando gracias al plan de recuperación es la empresa española Ideaded, que, gracias a una inversión de casi 10 millones de euros del plan, está poniendo en marcha en Viladecans una planta piloto para la fabricación de microchips basados en materiales alternativos al silicio. Hay apenas unas veinte plantas de este tipo en todo el mundo. Pues bien, esta inversión va a permitir a España también liderar en este ámbito a nivel internacional, respaldando sectores punteros, el talento, el esfuerzo y la capacidad innovadora de nuestras empresas y profesionales.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 6

Otro ejemplo en materia de movilidad sostenible es el Plan Reinicia Auto+. Como saben, este Plan Reinicia Auto+ fue promovido a raíz de la dana para ayudar a los afectados por la pérdida de sus vehículos como consecuencia de las inundaciones. Este plan estaba dotado de 465 millones, 64 de ellos procedentes del plan de recuperación; 39 000 ayudas ya abonadas para recuperar, como decía, ese elemento de movilidad, los vehículos, que afectaba a ciudadanos particulares, pero también a autónomos, familias, empresarios. El objetivo es tener un parque móvil, al fin y al cabo, más moderno, remodelado y, por supuesto, también más limpio y que permita a los ciudadanos volver a recuperar ese elemento de autonomía y normalidad. Estos son solo algunos ejemplos. Si los quieren consultar, tienen en la web del Ministerio de Hacienda, a través de la sección de Europa se siente, muchos más ejemplos de programas, de inversiones concretas, de ejemplos reales que están ayudando a transformar la vida de los ciudadanos a lo largo de toda nuestra geografía.

Más allá de eso, en cuanto a la evolución dinámica de la ejecución de las inversiones de los fondos del plan, creo que este gráfico es un buen resumen de cómo ha ido evolucionando desde sus inicios, desde mediados del año 2021. Podemos ver la ejecución y el impacto real de estos fondos a medida que se van desembolsando por parte de la Comisión Europea. De hecho, la línea azul —que, como ven, avanza en escalones— es la línea que da los desembolsos que están llegando a nuestro país a medida que tenemos una evaluación positiva por parte de la Comisión Europea de los hitos y objetivos de nuestro plan de recuperación. Como pueden ver, el último salto de esta línea azul —a finales, en este caso, de 2025, en el verano de 2025— se corresponde con el desembolso de esos más de 23 000 millones que señalaba al principio.

En línea con la evolución de los desembolsos de la Comisión Europea, tenemos la información que nos da la salida de caja del Tesoro —esa línea roja de los pagos del Tesoro—, que, de nuevo, de manera progresiva, de manera constante, va incrementándose conforme se van realizando las convocatorias asociadas al plan de recuperación, que luego —como vemos en esa línea gris— se van resolviendo, y, de nuevo, esas resoluciones prácticamente alcanzan ya los 59 000 millones, como he señalado anteriormente. Por lo tanto, un esfuerzo claro y continuo en seguir canalizando estos fondos procedentes del plan de recuperación, con la mayor agilidad y flexibilidad posible, hacia la economía real.

Quiero señalar también con respecto a los préstamos, es decir, a esa segunda fase del plan de recuperación, por darles la actualización —recordemos, como decía, que el plan de recuperación está concebido en dos fases: una primera, concentrada en los 80 000 millones de transferencias, y una segunda, en la que teníamos acceso a los casi 84 000 millones de préstamos para dar un elemento de continuidad a las inversiones que se realizan en la primera fase sobre la base de estas transferencias o elementos no reembolsables—, que los avances en cuanto a los préstamos siguen siendo también sustantivos hasta la fecha. Para su información, hemos aprobado operaciones por casi 7 000 millones de euros o, por ser más concretos, por más de 6 900, y contamos con otros 5 100 millones ya identificados para la ejecución de proyectos futuros, es decir, en el *pipeline*, para ser ejecutados por las distintas instituciones competentes en materia de la canalización de estos préstamos. Desde mi última comparecencia significa que ya hay operaciones aprobadas por más de 1 100 millones adicionales respecto a lo que teníamos por entonces. Como se pueden imaginar, son operaciones en ámbitos clave, desde vivienda asequible o apoyo a colectivos vulnerables hasta atracción de inversión estratégica, salud digital, transición climática o tecnologías punteras, todo ello, como decía, alineado con las prioridades originales del plan en vistas a tener una economía cada vez más modernizada.

Y, de nuevo, déjenme darles también algunos ejemplos. El FRA, el Fondo de Resiliencia Autonómica, que, como saben, canaliza el Banco Europeo de Inversiones, ya ha aprobado trece grandes proyectos, por más de 2 300 millones, que incluyen infraestructuras sanitarias en Castilla y León y Madrid, infraestructuras educativas en Madrid y Cataluña, eléctricas en doce comunidades autónomas, con especial peso en Andalucía; rehabilitación del aeropuerto de Palma y proyectos de I+D; en definitiva, elementos transformadores de las economías de estas comunidades autónomas. Y, además, se suman 1 500 millones para fortalecer el acceso de nuestras pymes a los mercados de capitales. Otro de los grandes agentes en este caso es la Sociedad Estatal para la Transformación Tecnológica, la SETT, que avanza también con paso firme en la consolidación del PERTE Chip, el Fondo Nex Tech y el Audiovisual Hub. Otro ejemplo es la creación de Quantix, con 20 millones de euros para desarrollar microcontroladores seguros y generar más de 600 empleos directos e indirectos en Murcia. También tenemos el fortalecimiento de la empresa Qilimanjaro Quantum Tech, con un centro de datos cuántico multimodal de hasta diez ordenadores cuánticos, de nuevo, yendo a los últimos desarrollos tecnológicos a nivel internacional. O

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 7

también la inversión de 44 millones de euros en el Fondo Culture CAP7, que impulsará a las pymes del sector audiovisual y seguirá generando empleo y oportunidades en este sector a lo largo de toda España. Tenemos también los fondos que están gestionados por Cofides, el Fondo FOCO y el Fondo FIS, que acumulan ya cerca de treinta operaciones para invertir más de 1100 millones en salud digital, *software*, renovables o proyectos de inclusión social, por ejemplo, con un proyecto de 37 millones de euros del Fondo FIS en la empresa Qida para servicios y tecnología que mejoren la calidad de vida de nuestros mayores en sus domicilios. Destaca también en este capítulo el lanzamiento de una nueva convocatoria del PERTE VEC, que, como saben, estaba dotado de 400 millones de euros, de los cuales, 250 son como préstamo reembolsable y 150 como subvenciones para desplegar nuevas inversiones en la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado. Por lo tanto, los préstamos del plan de recuperación están consiguiendo, como decía anteriormente, dar un elemento de continuidad —además, a demanda en este caso— a las propias inversiones que estaban realizando y siguen realizando nuestras empresas en ámbitos transformadores, en ámbitos de futuro y de modernización de nuestra economía.

Más allá de las inversiones, el otro gran elemento transformador del plan de recuperación, como bien saben, son las reformas estructurales asociadas a este. Además, lo interesante respecto a la aproximación que hicimos en el ámbito de las reformas estructurales es que la mayor parte de los hitos asociados a estas se adelantaron a los primeros momentos del plan de recuperación, lo que se llama *front end loading*, en inglés. Este elemento de adelanto de estas reformas también permitió adelantar, por supuesto, su impacto en nuestra economía, centradas en ámbitos clave, desde la modernización del mercado laboral o la reforma de nuestro sistema público de pensiones hasta el nuevo marco para la ciberseguridad del 5G o la mejora en el ámbito empresarial. En definitiva, son elementos de mayor eficiencia y agilidad, incluso en el ámbito de la movilidad sostenible, donde aprobamos una reforma importante para el propio plan de recuperación hace apenas unas semanas.

Pero, como les decía, estamos en un punto en el que somos capaces de empezar a tener una idea sobre una primera evaluación del impacto de alguna de estas reformas en ámbitos esenciales tanto en la modernización de nuestro tejido empresarial como en los temas de empleo de calidad, cohesión social o descarbonización de nuestra economía. Y déjenme que les dé algunos ejemplos o un poco más de detalle sobre cómo estamos realizando esta valoración en estos tres grandes ámbitos, empezando por el de la modernización de nuestro tejido productivo.

Como saben, en el plan de recuperación hay una gran batería de medidas en torno a la modernización de nuestro tejido empresarial. Entre ellas yo destacaría, por supuesto, la ley crea y crece o también la puesta en marcha del CIRCE, el Centro de Información y Red de Creación de Empresas, o también la agilización en la tramitación del sistema RETA, del Régimen Especial de Trabajadores Autónomos. ¿Qué han supuesto estas mejoras? En el gráfico de la izquierda, que representa el ritmo mensual de creación de empresas, se puede observar, en este caso a raíz de septiembre del 2022, que es el momento de implementación, de inicio de la ley crea y crece, una diferencia sustancial, un antes y un después en cuanto al ritmo mensual de creación bruta de empresas, que pasa, de tener un promedio de unas 8000 hasta septiembre de 2022, a situarse por encima de las 11000 en septiembre del año 2025. Son datos desestacionalizados, precisamente para permitir una interpretación homogénea de los meses que están representados en la diapositiva. Por lo tanto, como vemos, es un elemento esencial de cara a aumentar el número de creación de empresas y modernizar nuestro tejido productivo. Se va asociando una mayor facilidad en la creación de empresas, como pueden ver en el gráfico de la derecha, donde se observa cómo se ha ido reduciendo el tiempo de constitución de manera muy significativa. Por ejemplo, el porcentaje de sociedades constituidas en un día ha aumentado en 30 puntos porcentuales desde el año 2021, desde el 6 % del total hasta por encima del 36 % en 2023. De nuevo, son elementos que reflejan de manera clara el impulso que se viene dando a la modernización de nuestro tejido productivo, a la simplificación de los distintos requisitos y las tareas administrativas, es decir, las gestiones que tienen que realizar nuestros empresarios, mejorando la creación y sus tiempos para nuestras empresas y autónomos. Y esta modernización del tejido productivo se ve también cuando miramos la evolución del periodo medio de cobro y del periodo medio de pago. En esta gráfica lo podemos ver por tamaño de empresas. Por ejemplo, en el gráfico de la derecha, vemos cómo el periodo medio de cobro, en su evolución desde el año 2019, ha ido mejorando de manera significativa —por supuesto, con el pico asociado al COVID en 2020—, y muy particularmente para las microempresas y las empresas pequeñas. Esto consolida una tendencia, en este caso situándonos en niveles no vistos durante las últimas dos décadas en cuanto a la facilidad tanto de cobro como de pago que tienen nuestras empresas, concentrándose estos avances en

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 8

las más pequeñas, en las más necesitadas, que pueden tener problemas de liquidez a corto plazo, para las cuales estos avances en materia de reducción de plazos, particularmente de cobros o para que no haya un desajuste precisamente entre esos cobros y pagos, son aún más importantes.

Hay otro elemento fundamental, al que normalmente no aludimos, que creo que habla a las claras del impacto o la modernización que está teniendo lugar en nuestra actividad productiva, en nuestra economía, que es el relacionado con la innovación. El fomento de nuestro ecosistema innovador, en este caso de *startups* en España, está sufriendo un cambio estructural, diría que exponencial en cierto modo. En estos gráficos vemos cómo está aumentando —en el caso del gráfico de la izquierda— la valoración, la capitalización de las *startups* españolas, teniendo en cuenta también la evolución a lo largo de los últimos años, y vemos cómo este ecosistema ha duplicado su tamaño entre los años 2020 y 2025. De los más de 100 000 millones de capitalización de nuestras *startups* —este es otro elemento esencial—, casi el 60 %, casi 60 000 millones, proviene de empresas que se han creado en los últimos diez años. De nuevo, hay un elemento de dinamización de nuestro sistema innovador, de las empresas de futuro, que están consiguiendo encontrar en nuestra economía un sitio en el que establecerse, crecer, y, además, innovar y generar ese retorno positivo para la sociedad española; 650 000 empleados en *startups* en el año 2025, de los que casi 500 000 estaban empleados en empresas pequeñas o medianas, con una capitalización menor a los 200 millones de euros. Es decir, un elemento dinamizador provisto por estas empresas innovadoras, por estas *startups*, respecto de las que, además, cuando comparamos con lo que está sucediendo a nivel europeo, vemos un elemento diferencial, en términos relativos. Este ritmo de crecimiento en España en los últimos cinco años se ha doblado, hemos crecido un 110 %, y es el tercero más alto de toda la Unión Europea, solamente por detrás de Irlanda y Bélgica. O, por ejemplo, en cuanto al acceso a la financiación de nuestras *startups*, vemos que España ocupa el cuarto lugar en la Unión Europea, en términos de inversión, con una inversión de *venture capital* entre los años 2024 y 2025, hasta la fecha, de casi 4000 millones; en cuarto lugar, por detrás de Alemania, Francia y Suecia. De nuevo, otra caracterización esencial de esta modernización de nuestro tejido productivo.

Esta modernización del tejido productivo se produce también cuando miramos qué es lo que está pasando con las mejoras que ha introducido la ley concursal; mejoras que son esenciales también para los empresarios a la hora de reducir el coste asociado al fracaso de una actividad empresarial, que también es otro elemento fundamental, en este caso para tener mayor iniciativa y ser capaces de promover este tipo de propuestas empresariales por parte de los agentes económicos. En estos dos gráficos vemos cómo la reforma concursal ya empieza a cumplir los objetivos para los que fue diseñada, es decir, procesos más ágiles, más flexibles ante situaciones de insolvencia de empresas o particulares. En el gráfico de la izquierda vemos la evolución de los concursos de personas jurídicas, por ejemplo, cómo se han empezado a usar de forma masiva los concursos especiales, que es una nueva herramienta, más ejecutiva y ágil, creada para microempresas. En este caso, el uso mayoritario de esta herramienta señala el interés por parte de las microempresas en ser capaces de tener un proceso más ágil, que destaque en la capacidad de poder volver a empezar, de tener una segunda oportunidad y que el proceso concursal no sea un obstáculo para ello. Por tanto, se trata de procesos más ágiles y sencillos, como he dicho, gracias no solo a estos procedimientos especiales, que son nuevos, sino también a los procesos sin masa, que pueden ver en esta diapositiva, los cuales sustituyen a los exprés anteriores, y, como decía, dan mayor agilidad y flexibilidad. Y en el gráfico de la derecha pueden ver el mismo resultado para los particulares, para las personas físicas. Precisamente, los concursos de personas físicas están siendo facilitados gracias a la innovación que supone la ley concursal, puesto que se permite la exoneración de deudas sin necesidad de liquidar el patrimonio o una ampliación de deudas exonerables. Estos son elementos esenciales para que podamos tener ese mayor dinamismo. Es otra de las razones estructurales que explica el cambio que está sucediendo en cuanto a una mayor creación de empresas y un mayor valor propuesto y promovido por estas empresas creadas.

En cuanto a la dimensión social o de empleo, evidentemente, si tenemos que empezar por una gran reforma estructural en este ámbito tiene que ser por la laboral, una reforma que está siendo determinante para alcanzar niveles de empleo no antes vistos a lo largo nuestra historia, con una creación de empleo en torno al medio millón de nuevos empleados, de nuevas afiliaciones cada doce meses, y esos 22,4 millones de ocupados, según la última EPA conocida. Además, esta reforma —como pueden ver en el gráfico de la derecha— está permitiendo una mayor estabilidad en el empleo, con un crecimiento decidido o muy significativo de los contratos indefinidos. Como ven, la línea azul no incluye los fijos discontinuos, que están representados en la línea amarilla, y los hemos mostrado por separado porque

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 9

creo que conviene para evitar una mala interpretación de lo que supone el uso más intensivo de esta figura de fijos discontinuos, en términos absolutos, cuando observamos el crecimiento de los indefinidos, que está en más de tres millones, respecto al de fijos discontinuos, mucho más comedido, que apenas se distingue. De hecho, en esta imagen vemos que el rango está definido por la mejora en los contratos indefinidos. La realidad es que nuestra tasa de temporalidad ha bajado hasta cotas europeas. Era uno de los grandes problemas, uno de los grandes lastres estructurales de nuestra economía, que hemos conseguido deshacer gracias a la reforma del mercado laboral. Y, al final, la estabilidad en el ámbito laboral lo que genera son oportunidades para los trabajadores, la capacidad de tomar decisiones a medio o largo plazo, decisiones que tienen que ver con elementos fundamentales en su día a día, como comprar un vehículo o acceder a la compra de una casa, entre otras.

Seguimos ahondando en las políticas de empleo y cohesión, y lo que vemos en este gráfico es cómo ha ido mejorando el poder adquisitivo y ha ido reduciendo la desigualdad. En este caso, vemos la comparativa del periodo 2019-2024, frente al de 2013-2018. En el gráfico de la izquierda figura una disminución de la desigualdad, representada por el índice Gini, que prácticamente dobla en este periodo 2019-2024 a la que existió en el periodo anterior, 2013-2018, y vemos que va de la mano de una recuperación del poder adquisitivo, en este caso de la remuneración anual en términos reales, en torno al 0,5%. De nuevo, somos capaces de compatibilizar el elemento macro, ese crecimiento apoyado hacia adelante en el consumo y la inversión privada, con una recuperación del poder adquisitivo, con la parte micro, con una reducción de la desigualdad, que precisamente no deja de ser el propósito de estas grandes cifras de crecimiento.

Otra forma de ver el cambio estructural, el cambio de paradigma que estamos teniendo en el mercado laboral es centrándonos en los jóvenes, qué está ocurriendo con el desempleo y la tasa de abandono escolar en esa edad. Y podemos ver tres fechas, que creo que reflejan muy bien este cambio de paradigma. En el gráfico de la derecha aparece el año 2004, con las barras grises; el siguiente es 2018, con la barra clara, y, finalmente, 2024, con la barra azul oscura. Se observa que en el año 2004 teníamos un paro juvenil por encima del 20%, cercano al que hoy tenemos —un poquito por debajo, ya que ahora estamos en torno al 25%—, si bien esa tasa de paro se correspondía con una de abandono escolar en torno al 33%, y, sin embargo, la tasa de abandono escolar que tenemos hoy está en torno al 12 o 13%. En el año 2018 teníamos una tasa de paro juvenil 10 puntos por encima de la que tenemos ahora y una tasa de abandono escolar en torno a 5 puntos por encima. Por tanto, los avances que se han producido se están compatibilizando en el ámbito de la reducción del desempleo y también respecto a la capacidad de mantener a nuestros jóvenes durante más tiempo en entornos de formación activa que les capaciten no solo para estar preparados para encontrar un empleo en el nuevo contexto de modernización de nuestra economía, de nuestra actividad productiva, sino para que, además, esos empleos sean de mayor calidad, con salarios más altos y que, por tanto, les permitan tener mejores condiciones.

Otro elemento esencial en cuanto a las políticas de empleo y cohesión —y con esto termino respecto a esta dimensión, antes de pasar al elemento verde o de transición energética— son las que tienen que ver con la empleabilidad, y, en particular, los parados de larga duración. En el gráfico de la izquierda podemos ver cómo se ha ido consolidando desde su inicio, a finales de 2024, el complemento de apoyo al empleo. Como saben, este complemento permite compatibilizar las prestaciones con la aceptación de un trabajo, de forma que no haya un salto entre percibir un subsidio, una prestación y pasar a aceptar un empleo, y, por tanto, permitir transitar hacia un empleo a trabajadores de larga duración. De nuevo, lo que podemos ver en el gráfico de la derecha es cómo esto contribuye y sigue yendo en la línea de una mejora continua del porcentaje referente a nuestros parados de larga duración con respecto al total de parados, resultando un instrumento eficaz de activación de nuestros parados de larga duración, cuyo porcentaje con respecto al total de parados ha pasado de un 48% en 2022 a estar por debajo del 34% hoy en día.

La última de las dimensiones sobre las que me quería detener para ver el impacto del plan de recuperación es la energética. La apuesta por las energías renovables y el aumento de la productividad energética son otra característica esencial de nuestro crecimiento, de la que beben en gran parte las medidas de nuestro plan de recuperación. Pueden ver en el gráfico de la derecha el incremento de la generación de renovables en nuestro *mix* energético, que ha alcanzado el 57% en el año 2023, lo cual va asociado, como pueden ver en el gráfico de la izquierda, a una mejora de nuestra productividad energética, es decir, respecto a cuánto somos capaces de producir por cada kilogramo de petróleo que consumimos, y cada vez somos más eficientes a la hora de producir sin recurrir a energías más contaminantes, habiéndose reducido, por ejemplo, las emisiones de gases de efecto invernadero en 2023 en un 13% con

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 10

respecto a 1990. Y hay una cifra o una comparación que me gusta mostrar, porque creo que evidencia qué supone la modernización y una mayor eficiencia de la producción de la economía española. Si consideramos la comparación entre el último periodo de crecimiento, 2019-2023, con respecto al anterior, 2001-2008, vemos que, por cada punto de crecimiento de PIB en España, en este último aumentaban 0,5 puntos porcentuales las emisiones de gases contaminantes, mientras que entre 2019 y 2023, por cada punto de crecimiento de PIB, habían bajado 4 puntos las emisiones de gases contaminantes. De nuevo, esta es otra señal clara de mejora, de mayor eficiencia asociada a las inversiones y a las reformas estructurales en el ámbito energético.

Asimismo, en cuanto al potencial de almacenamiento y el autoconsumo, como vectores esenciales para acelerar la transición energética en beneficio de hogares y empresas, en el gráfico de la izquierda pueden ver cómo la electricidad consumida para almacenamiento prácticamente triplica en 2024 la cantidad del año 2019. Almacenar energía en momentos de alta producción de renovable nos permite ser capaces de liberarla en momentos de alta demanda, evitando vertidos, reduciendo volatilidad de precios y aportando estabilidad y flexibilidad al sistema. Y también pueden ver el crecimiento de la electricidad autoconsumida, que avanza de forma muy llamativa entre los años 2019 y 2024. Como decía, esta combinación de almacenamiento y autoconsumo fortalece nuestro sistema, reduce costes y acelera esta transición energética, en beneficio de empresas y hogares.

Y otro elemento esencial que nos aporta la competitividad en materia energética es la llegada de inversión. Yo suelo dar estos datos, aunque no representarlos, pero creo que también resulta útil verlos como aparecen en esta diapositiva. Proceden de la base de datos del *Financial Times* y son sobre inversión extranjera directa, de nuevos proyectos de inversión productiva, lo que se conoce como proyectos *greenfield*. En estos gráficos se puede ver cómo se sitúa España en términos de nuevos proyectos de inversión extranjera directa, de inversión productiva, entre los años 2018 y 2024 en diferentes sectores clave para nuestra autonomía estratégica y nuestro desarrollo futuro. Si miramos el total —es el texto al que aludo habitualmente—, entre 2018 y 2024 España ha sido el cuarto destino mundial en número total de proyectos de inversión *greenfield*, un liderazgo que en este caso creo que resulta irrefutable, y aún más cuando observamos los distintos sectores. Si miramos energías renovables, España ha sido el segundo país en todo el mundo, solamente por detrás de Estados Unidos. Y también ha sido el segundo en hidrógeno verde, solo por detrás de Estados Unidos. En telecomunicaciones ha sido quinto, por detrás de Estados Unidos, Reino Unido, Alemania e India. En *software* y servicios de tecnología de la información, creo que somos los séptimos en el mundo. Y los cuartos cuando hablamos de proyectos en I+D y de proyectos en materia de inteligencia artificial. Y todo esto no es casualidad. Como he dicho antes, este esfuerzo del plan de recuperación trata de centrarse en promover una modernización de la economía española asociada a dos grandes vectores: el de las energías renovables y el de la digitalización; en la apuesta de una modernización de nuestra economía basada también, entre otras cosas, en los elementos asociados a la IA y la computación cuántica, de la que ya he dado ejemplos claros con anterioridad.

Para terminar, me gustaría señalar otro elemento importante, porque tanto el Tribunal de Cuentas Europeo como la Comisión Europea ya han hecho valoraciones respecto al impacto o las mejoras que han supuesto las reformas estructurales de nuestro plan de recuperación. En este caso, respecto a ley crea y crece y la ley de *startups*, dos de las que he señalado como fundamentales en este proceso de modernización de nuestra economía, pueden observar en esta diapositiva la mejora que refleja la valoración de la propia Comisión Europea respecto al estado inicial de las variables que considera, por ejemplo, en cuanto a la ley crea y crece, sobre los elementos relativos a la mejora para centrar la inversión en la transición ecológica, promover la inversión privada para impulsar la recuperación económica, mejorar el apoyo al empleo mediante mecanismos para preservar los puestos de trabajo, centrar la política económica relacionada con la inversión en fomentar la innovación. Y en cuanto a la ley de *startups*, sucede igual. Sobre el impacto referente al apoyo a la innovación, la transición para mejorar el impulso de la inversión privada en la recuperación económica o la eficacia de las políticas de apoyo a la I+D, también podemos ver las mejoras validadas por la propia Comisión Europea entre el estado inicial de estas variables y su estado en 2025, tras la implementación de las reformas estructurales de la ley crea y crece y la ley de *startups*. Y sucede lo mismo respecto a la reforma laboral, como pueden ver, no solo en referencia al fomento de los contratos indefinidos, sino, por ejemplo, sobre el apoyo al empleo mediante acuerdos para mantener puestos de trabajo o el acceso al aprendizaje digital. Lo miremos como lo miremos, las reformas estructurales, avaladas por la propia Comisión Europea, están suponiendo un impacto positivo cuantificable para nuestra economía, como han podido ver en las diapositivas anteriores.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 11

Por último, terminaré haciendo una pequeña recopilación de mis principales argumentos, también para adelantar cuáles van a ser los siguientes pasos, porque creo que es importante, y probablemente haya alguna pregunta en ese sentido. Creo que hemos visto de manera clara cómo se mantiene el liderazgo que ha tenido España desde el principio no solo en el desarrollo, sino en la implementación de los objetivos asociados al plan de recuperación, y eso se está traduciendo ya de manera muy significativa y visible en una mejora, en un impacto muy positivo para la economía española, tanto para el emprendimiento como para el empleo, la cohesión social o la eficiencia en ámbitos energéticos. Y, de cara a los próximos meses, el esfuerzo, el objetivo es claro, que es completar con éxito este plan de recuperación, la implementación de los fondos del plan de recuperación. Y, como saben, para ello estamos trabajando con la Comisión Europea en una nueva adenda al plan de recuperación, como también están haciendo el resto de los Estados miembros, en línea con los mecanismos de flexibilidad y simplificación que ha promovido la propia Comisión Europea, en una comunicación del pasado mes de junio, con una idea muy sencilla, que es simplificar hitos, agilizar procedimientos para garantizar que los fondos se ejecuten antes de su fecha final, que es el 31 de agosto del año 2026, haciendo el mejor uso posible de estos recursos europeos. Es algo en lo que estamos todos los Estados miembros, preparando adendas similares entre finales de este 2025 y principios de 2026, para ser capaces de terminar con el mayor éxito posible y que este sea un caso de buenas prácticas hacia adelante que poder repetir en crisis sucesivas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor ministro.

Pasamos ahora a la intervención de los distintos grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la señora Sagastizabal, por tiempo de diez minutos.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Señor Cuerpo, gracias por su comparecencia. La verdad es que no he podido oírle casi nada —he estado en otra comparecencia— y, por lo tanto, igual le pregunto por cosas que ya ha dicho.

Hoy hemos venido a hablar de un plan que moviliza más de 160 000 millones de euros entre transferencias y préstamos y que ha situado al Estado —es verdad— entre los países con más recursos asignados. Además, son recursos para transformar de manera irreversible, diría yo, nuestro modelo productivo y territorial. Es verdad que España ha recuperado parte del dinamismo económico perdido tras la pandemia. El crecimiento supera la media europea, se han creado empleos, sectores como el turismo han demostrado resiliencia y otros sectores están despegando.

Se ha absorbido el impacto sanitario, social y económico, en parte gracias a una respuesta de Europa sin precedentes, pero seguimos enfrentando problemas estructurales. La productividad, aunque ha mejorado, sigue sin despegar: está por debajo de la media europea. Creo que seguimos teniendo una estructura productiva fragmentada, porque tenemos pymes y micropymes con baja adopción de tecnología y, además, hay un desajuste entre las habilidades, que dependen mucho de los fondos públicos —todavía tenemos una dependencia de actividades de bajo valor añadido—. La deuda pública, aunque está bajando, se sigue manteniendo en el 103 %, y está la vuelta a las reglas fiscales europeas, que nos van a exigir disciplina y, desde luego, solvencia en cada euro que se vaya a gastar. Hay un riesgo real, creo que reconocido públicamente: España quizá no sea capaz de ejecutar los fondos disponibles antes del plazo límite marcado por Europa, que es agosto de 2026. Los hitos e inversiones deben estar completamente ejecutados y, si no se cumplen, los fondos no se desembolsan o se devuelven. Hoy en día muchos informes independientes dicen que muchos PERTE siguen sin adjudicar la totalidad de sus fondos. Además, las convocatorias acumulan retrasos y la capacidad de algunas Administraciones públicas está desbordada. Hay advertencias de que, si no se acelera el ritmo de ejecución y simplificación, parte de los fondos podrían quedarse sin invertir. ¿Tiene el Gobierno previsto un plan de emergencia para garantizar la ejecución del cien por cien de los fondos antes del límite de 2026? ¿Contempla el Ejecutivo solicitar una flexibilización técnica de plazos o priorizar líneas de riesgo? Usted nos ha dicho, y es verdad, que la Comisión va a flexibilizarlo, pero no sé los criterios, no sé si va a flexibilizar la burocracia. Estamos en noviembre y parece difícil que una mole como la Unión Europea lo pueda hacer en plazo, pues queda prácticamente solo un año.

Además hay otro riesgo, y no es menor. El propio Gobierno de España se comprometió a aprobar las reformas legislativas exigidas por la Comisión Europea. Para que lleguen los últimos tramos hay que cumplir hitos normativos en materias como fiscalidad, energía, seguridad jurídica o innovación. Esta

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 12

Cámara tiene mayorías inestables y una tensión política creciente. La pregunta es evidente: ¿cómo piensa el Gobierno garantizar que estos hitos se aprueben en tiempo y forma?

Quiero seguir con el discurso repetido, y creo que legítimo, sobre las comunidades autónomas, que quieren mayor claridad, mayor flexibilidad y mayor participación real en los fondos. Hasta ahora no ha sido así. No sé si van a hacer algo al respecto, dado que, como he dicho, su ejecución acaba en diciembre de 2026. Los PERTE son la parte estrella de todo el plan porque son para tracción de inversión, industrialización y cadenas de valor innovadoras, pero todavía hay convocatorias muy incompletas. Las comunidades autónomas están diciendo que no se están ejecutando. Al final, como solemos decir nosotros, hay una discrepancia entre el diseño de los PERTE y la realidad territorial o la realidad social, económica y productiva de las comunidades autónomas. No es porque no quieran, sino porque muchas veces no se acuerda. No sé si, como ellas solicitan, se puede reservar una cuantía fija y accesible para las empresas de todas las comunidades autónomas, siempre que presenten, desde luego, proyectos viables y alineados con la transición digital y ecológica y dentro de ese Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Tenemos ahí la adenda y el Fondo de Resiliencia Autonómico. No sé cómo está ese fondo —no sé si es por haber llegado tarde—, si se ha adjudicado ya a más proyectos y dónde están. Me gustaría saber cómo está ese tema, porque, además, la deuda va a computar en la contabilidad pública y será supervisada por la Comisión Europea bajo las nuevas reglas fiscales. No sé si nos podría aclarar cómo se va a realizar eso. ¿Usted sabe cómo se va a garantizar que los préstamos no comprometan esa sostenibilidad fiscal bajo las reglas europeas? Finalmente —ya lo he preguntado— ¿se van a establecer líneas específicas para asegurar que las comunidades autónomas y las empresas puedan acceder a esos PERTE?

Usted ha hablado de inversiones verdes. España ha sido una tracción en ese sentido, así que me gustaría pedirle que desde luego haya coordinación entre Industria y el ministerio de energía, porque hay determinadas deficiencias y aspectos que, si no se alinean bien, van a hacer que sea difícil que esa inversión se pueda ejecutar, porque no todo es en generación de renovables, sino que esa energía la podrían utilizar las empresas y los proyectos industriales firmes.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Ahora tiene la palabra el señor Sánchez, del Grupo Parlamentario VOX, por un tiempo de diez minutos.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Gracias.

Señor ministro, buenos días.

Usted puede exponer lo que le parezca sobre la situación macroeconómica y sobre los fondos europeos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y su ejecución y ofrecer algunos datos, y yo le puedo dar otros —es lo que voy a hacer— que, desde luego, no coinciden con los suyos. Creo que los míos son mejores, y lo son porque no son los míos, son los del Banco de España, los de la AIReF, son los de FUNCAS, que es una entidad de investigación solvente, y también son los de la OCDE y el Fondo Monetario Internacional. Como digo, no son de mi cosecha ni de la cosecha de VOX, aunque no por ello, supongo, usted o su Gobierno dejarán de considerar que lo que yo pueda decir aquí es fascista, xenófobo, machista, etcétera.

Usted ha dicho en su exposición que el crecimiento es equilibrado. No es esto lo que opinan algunas de las fuentes a las que me he referido. Voy a citar el muy reciente Informe de Estabilidad Financiera, del otoño de 2025, del Banco de España, y el Informe sobre los progresos y líneas fundamentales de los presupuestos de las Administraciones públicas para 2026, de octubre de 2025, de la AIReF. También añadiré algunas de las observaciones formuladas sobre la situación española, como he dicho, por FUNCAS, OCDE y Fondo Monetario Internacional.

En cuanto al PIB y su crecimiento, el Banco de España detecta en el primer semestre del año en curso comportamientos positivos y signos de moderación respecto a estos en relación con 2024. Este dinamismo —por ser amable con la situación—, que sigue siendo superior al de la zona euro, dice el Banco de España que depende de factores transitorios y no estructurales y que presenta debilidades, como una productividad que avanza muy lentamente y una inversión que se desacelera, en contra de lo que usted nos ha dicho en los últimos momentos de su exposición, citando nada menos que al *Financial Times* y los proyectos *greenfield*, de inversión productiva. El concepto de inversión productiva no es el que usted maneja. Ya se lo he dicho en alguna ocasión en estas comparecencias. Yo me atengo al concepto de

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 13

inversión productiva en los términos de Jacques de la Larosière. Por lo tanto, no es lo que usted nos cuenta. El proyecto *greenfield*, de suyo, no necesariamente es inversión productiva.

El Banco de España dice que todo ello, esa inversión que se desacelera y esa productividad que avanza muy lentamente, impide una expansión más sólida del producto interior bruto. La AIReF ha revisado al alza —es cierto— sus previsiones de crecimiento, que en este momento cifra hasta en un 3 % en 2025 y solo en un 2,1 % para 2026, insisto en que después de haberlas revisado al alza. Es una revisión un poco rara. En julio de 2025 eran de solamente 2,3 % para 2025 y de 1,7 % para 2026. Pero, bueno, vamos a atenernos a lo que dice AIReF, como digo, para ser fiel a estas fuentes que he dicho que invocaré.

Sobre el empleo, dice AIReF lo siguiente: «Los flujos netos de inmigración, cercanos a las seiscientas mil personas anuales, aportan un impulso notable a la demanda interna, que se percibe tanto en el consumo privado, que constituye uno de los principales motores del crecimiento —gracias por la aclaración de AIReF—, como en el comportamiento del mercado de trabajo». ¿Ustedes van a confiar la economía española al sostenimiento de esta inmigración masiva? Yo tengo aquí un cuadro muy bonito (**muestra una gráfica**) que, sin duda, usted conoce y cuya fuente es Eurostat, del cambio total de la población en los países de la Unión Europea en 2024. España: más de 500 000 habitantes en cuanto al crecimiento absoluto de su población —absoluto—. Es el triple que el crecimiento de Francia, que no llega a los 170 000, o el de Alemania, que supera levemente los 100 000 en términos absolutos. En términos relativos, como usted comprenderá, estamos triplicando, cuadruplicando o quintuplicando los crecimientos de Francia y Alemania. El único origen de este crecimiento es la inmigración. Es una inmigración no cualificada, como sabemos, y, en gran parte, ilegal. Bueno, si ustedes confían la economía española a esta llegada de inmigrantes con este carácter masivo, pues díganlo. Dígalo usted aquí. Usted aquí de esto no ha dicho ni una palabra. ¿Por qué? Me gustaría que me contestase a esta pregunta. ¿Por qué usted no se refiere a esto? También en este cuadro figura, en esta zona (**señala las barras rojas de la gráfica**), el decremento de las poblaciones, por ejemplo, de Italia, Hungría y Polonia. ¿A qué cree usted que se debe este decremento de la población? Se debe a que estas naciones han controlado la inmigración, nada más, las denostadas, Polonia, Hungría y, ahora, Italia.

En cuanto al déficit y la deuda pública, ya dicen AIReF y el Banco de España que el déficit continúa siendo un riesgo importante, interno, aunque estemos en el 2,5, o el 2,2 si se excluyen los efectos de la dano, con una mejora de ejercicios anteriores. Pero, en todo caso, ambas entidades insisten en que hay un déficit estructural significativo y no satisfactorio. En 2026, se mantendrá en el 2 %, también inferior, pero para 2030 se prevé de nuevo un incremento hasta el 2,5 %. AIReF considera que la mejora del déficit proviene fundamentalmente del ciclo económico y que la mejoría cíclica tiende a agotarse —palabras de AIReF, página 9 de su informe—. La incertidumbre derivada de la indefinición en el marco fiscal nacional persiste. El Banco de España considera que una coyuntura fiscal positiva permitiría una nueva reducción del déficit público, pero advierte que la ratio de deuda pública apenas desciende y que se mantendrá en torno al 100 % del PIB en 2027, claramente por encima de la media de la zona euro.

El Banco de España califica este nivel de deuda como una vulnerabilidad de la economía española porque limita la capacidad fiscal —no hace falta que lo diga— para responder a futuras perturbaciones adversas y aumenta la sensibilidad del gasto por intereses a cambios en las condiciones de financiación. Además, reprocha severamente la falta de concreción de la estrategia de consolidación. Usted tampoco ha precisado nada sobre esto. Dice el Banco de España en el informe citado que el Plan Fiscal y Estructural de medio plazo presentado por España a finales de 2024 —leo entrecomillado— carece de medidas suficientes y concretas que sustenten los compromisos de gasto neto asumidos y que permitan reconducir la deuda hacia niveles más sostenibles, a lo que contribuye, sin duda, la carencia de presupuestos generales del Estado, aunque ya sabemos —y en esto tiene razón— que el presidente del Gobierno ha dicho que se puede gobernar en minoría y, por lo tanto, sin presupuestos, y que se puede gobernar —también lo sabemos y también tiene razón— sin legislar, pero son unas condiciones de Gobierno reducidas, propias de una minusvalía gubernamental característica de un Gobierno en minoría.

Ambas instituciones coinciden en que la deuda pública constituye el principal riesgo interno. La AIReF aporta una perspectiva más detallada y dice que en el segundo trimestre de 2025 la deuda se situará en torno al 103,4 % del PIB, todavía 5,8 puntos por encima del nivel prepandemia, señor ministro —5,8 puntos por encima del nivel prepandemia—. Además, en su proyección apunta a una reducción hasta el 95,2 % del PIB en 2030, pero advierte que esta reducción será lenta y dependerá —dice— casi exclusivamente del crecimiento nominal y de un superávit primario modesto —página 114 del informe—, que usted también ha tratado de ponderar aquí. No me refiero, porque me parece ocioso, a la carga de los

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 14

intereses, pero diré que, para el periodo 2024-2030, AIReF considera que supone un riesgo fiscal significativo. La AIReF subraya, en síntesis, que, incluso con un escenario de tipos estables, la combinación de envejecimiento, gasto social creciente y bajo crecimiento potencial comprometerá la senda descendente de la deuda si no se hacen reformas tributarias o de gasto de carácter estructural, de lo que usted no ha dicho ni una palabra.

Ahora voy brevemente...

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Sí.

... a los fondos europeos y su ejecución, que es en realidad el objeto de su comparecencia ante esta comisión mixta. Pues, mire usted, en enero-septiembre de 2025 tenemos unos créditos presupuestarios que superan los 30 000 millones, aunque sea ese año. El compromiso asumido de gasto sin desembolso, solamente el 28,3 %, y ejecución en desembolso efectivo, el 13,2 %. En conjunto, desde 2021 hasta septiembre de 2025, tenemos unos créditos presupuestarios definitivos de algo más de 153 000 millones, con una ejecución en cuanto a compromiso asumido de gasto sin desembolso del 59,1 %, pero de un desembolso efectivo solamente del 29,5 %, es decir, ni siquiera de un tercio.

El señor **PRESIDENTE**: Termine, señor García.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Seguimos en el suspenso, señor ministro.

Por lo demás —concluyo—, ¿qué ha sucedido con los más de 62 000 millones de euros de diferencia entre los créditos presupuestarios definitivos y las obligaciones reconocidas netas desde 2021 hasta septiembre de 2025? ¿Qué ha sucedido? Tendrá usted que decirnos algo, porque ni están invertidos ni, por lo tanto, ejecutados. ¿Tendría usted la amabilidad de precisarlo?

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Montávez.

El señor **MONTÁVEZ AGUILLAUME**: Gracias, presidente.

Gracias, ministro, por su comparecencia.

No puedo evitar aludir a esta última intervención. Se ha dado una vuelta de tuerca en la política de VOX en materia migratoria: ya no es solo la inseguridad, con falsos datos y con mentiras, sino ahora también que, si alguna vez la economía española va mal, será culpa de la inmigración. Ya han quitado el mantra de la competitividad, ya han quitado el mantra del precio de la energía; ahora le achacarán la culpa a la inmigración. Miro a las señorías del Grupo Popular: Están abriendo ustedes la caja de Pandora (**rumores**) y, cuando se abre, los monstruos salen y se sienten libres. (**El señor Hispán Iglesias de Ussel: ¡Koldo!**). Miren a ver qué hacen, señorías.

Vuelvo ahora al motivo de la comparecencia. Señorías, como ha dibujado el ministro, el plan de recuperación no es solo un conjunto de cifras, de convocatorias y reformas, es sobre todo un cambio de paradigma, un cambio que decidió este Gobierno cuando Europa enfrentó la peor crisis en un siglo, y es un cambio que hoy se expresa en datos, sí, pero sobre todo en un principio político: España eligió salir de la crisis de un modo distinto al de 2011, acompañando a su gente, no dejándola atrás.

Señorías, el Gobierno ha tomado decisiones que hoy permiten afirmar que la economía española está en un ciclo positivo, y no se explica sin el plan de recuperación. Desde que este Gobierno asumió la responsabilidad, la tasa de paro ha caído 5 puntos, del 15 % al entorno del 10 %, como ha dicho el ministro, y la tasa de paro juvenil, que hace no tanto rondaba el 35 %, se ha reducido hasta aproximadamente el 25 %. Estos datos no son abstractos, representan cientos de miles de trayectorias vitales que han encontrado empleo, estabilidad y futuro. Y no solo lo dice el Gobierno, lo dice el Servicio de Estudios del BBVA, que revisó al alza sus previsiones de crecimiento hasta el 3 % en 2025 y el 2,3 % en 2026, identificando el plan de recuperación como uno de los principales motores; lo dice el Banco de España, que prevé que la inversión seguirá creciendo con fuerza en 2026 y 2027 gracias al despliegue de los fondos, y lo dice la Comisión Europea, que sitúa nuestro crecimiento potencial en un 2,3 %, prácticamente el doble que muchas grandes economías de la zona euro. Además, el diseño en dos fases del plan de recuperación, más de 83 000 millones en transferencias no reembolsables y la posibilidad de acceder a otros 80 000 millones en préstamos ligados a proyectos en inversión, ha contribuido a reforzar

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 15

la confianza en la economía española. Como decía el ministro hace un rato, la prima de riesgo, que rondaba los 70 puntos básicos en 2021, se mueve hoy en torno a mínimos históricos, cerca de los niveles de otras economías. La economía española, les guste o no a algunos, genera confianza.

Este es el cuadro, señorías, un cuadro que a algunos incomoda, especialmente a quienes construyen su identidad política sobre la idea de que España vaya mal. Pero los hechos tienen la mala costumbre de contradecir relatos. Esta recuperación no solo ha sido rápida, sobre todo ha sido sin cicatrices, lo contrario de lo que ocurrió en 2011: los recortes, la austeridad y la resignación marcaron el rumbo y el Partido Popular nos acompañó hacia el abismo. **(Rumores)**. Nosotros elegimos un camino distinto: más derechos, más inversión, más estado del bienestar. **(Un señor diputado: Deuda)**.

Pero, señores, es verdad que no basta con hablar de la macro. Las familias no hacen balances trimestrales; hacen compras, pagan alquileres y buscan empleo. Por eso, este grupo quiere decir con claridad que la recuperación no será completa mientras la vida cotidiana no mejore más profundamente. Aquí es donde la derecha, previsiblemente, intentará elevar la voz dentro de unos minutos. Vendrá a decir que la economía no va bien, que las familias no lo perciben, que el plan no se ejecuta, que vamos tarde, que España perderá fondos. Veamos cuál es la realidad y cuáles son, simplemente, los deseos del Partido Popular.

Primero. España no va tarde. España líder, solo superada por Italia, en números de hitos cumplidos, 264 de los 594, más que cualquier otro Estado miembro. Gracias a ello hemos recibido 55 000 millones en transferencias no reembolsables y 16 000 millones en préstamos. El último desembolso, el de 23 000 millones, es el mayor realizado a un país europeo desde que existe el mecanismo.

Segundo. La ejecución no es baja. A 31 de agosto se habían convocado más de 82 000 millones y se habían adjudicado 56 700; han sido 59 000, si no me equivoco, según los últimos datos que ha dado el ministro. Es decir, aproximadamente el 70 % de la fase de subvenciones. Un 40 % ha llegado a las pymes, microempresas y autónomos; más de un 25 % va a modernización industrial; más de un 20 % a cohesión territorial. Señorías, cada euro convocado arrastra inversión privada y dinamiza el tejido productivo.

Tercero. El plan está transformando la economía. El kit digital ha beneficiado a 850 000 negocios, ha llegado al 90 % de los municipios de este país. Más de 280 000 profesionales sanitarios han recibido formación estratégica. Se han creado 3120 carreras científicas e investigadoras, superando con creces lo previsto. La reforma laboral ha reducido la temporalidad en 11 puntos. Y la apuesta por renovables ha abaratado la electricidad un 40 % en el mercado mayorista. Son hechos, no interpretaciones.

Ahora bien, hay una realidad que no podemos ignorar. La microeconomía va más lenta que la macro, y hay un motivo: la desigualdad territorial. Lo confirma el informe Pobreza y Territorio: Comunidades Autónomas y Unión Europea. Lo publica la red europea de lucha contra la pobreza en España. En 2024, las políticas públicas del Gobierno redujeron el riesgo de pobreza del 42,6 al 19,7, pero el impacto fue desigual. Unas pocas lo hicieron bien, otras mal, y muchas, tensionadas por la vivienda, registraron niveles muy duros.

Señorías, no es que el Estado falle, es que hay comunidades autónomas que no cumplen con su deber. **(Rumores)**. Y no es casualidad, depende de quién gobierne en esas comunidades. En la Comunidad de Madrid alrededor del 20,9 % —1,4 millones de personas—, según un informe de Comisiones Obreras, vive en riesgo de pobreza o exclusión social. Es una cifra que contrasta de forma llamativa con el nivel de riqueza de la región. El factor que más contribuye a esa pobreza no es otro que la vivienda, cuyo precio, especialmente el del alquiler, se ha convertido en uno de los principales generadores de desigualdad territorial en España. Es un patrón claro: allí donde los costes de la vivienda se disparan y las políticas públicas son débiles o inexistentes la pobreza se cronifica. **(Rumores)**.

Ahora bien, conviene decirlo con claridad: esa desigualdad no es fruto del azar, responde a un modelo político perfectamente reconocible, el modelo del Partido Popular allí donde gobierna. Es un modelo que renuncia a ampliar parque público, rechaza regular los alquileres, privatiza suelo público, recorta en políticas sociales y reduce la capacidad redistributiva del Estado autonómico. Las consecuencias están a la vista: los territorios donde la derecha desmantela el estado del bienestar presentan mayores tasas de pobreza, más desigualdad y una vivienda cada vez más inaccesible para las familias. Por eso, insistimos en que el plan de recuperación no crea desigualdad territorial, la corrige. Lo que crea desigualdad es la ausencia de políticas públicas allí donde más se necesitan, porque el plan de recuperación no nació para resolver todos los problemas del país, sino para transformar las condiciones estructurales que lo agravan, y es ahí donde el relato del Partido Popular se deshace. En vivienda, el principal factor generador de pobreza según la red europea de lucha contra la pobreza en España, el plan de recuperación financia la rehabilitación energética, la ampliación del parque público, las ayudas al alquiler joven y la mayor inversión

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 16

en vivienda social en décadas, exactamente aquello que el Partido Popular nunca hizo a nivel nacional ni autonómico. **(El señor Hispán Iglesias de Ussel: Financia hasta las gafas).**

En poder adquisitivo, este Gobierno ha impulsado subidas del salario mínimo, la revalorización de las pensiones, las ampliación del ingreso mínimo vital y medidas fiscales que protegen a quienes más lo necesitan. Es el modelo contrario al suyo, señorías. Ustedes combinan austeridad con recortes y nosotros inversión con protección. Y en cohesión territorial, el plan actúa donde más se necesita: despoblación, digitalización, infraestructuras y educación. Si unas comunidades reducen la pobreza y otras no, no es por el Estado, es por cómo gobierna cada cual. Por tanto, cuando oigamos que el Gobierno abandona territorios, la respuesta es simple: no es verdad, los territorios abandonados son aquellos donde el PP gobierna sin estado del bienestar. **(Una señora diputada: Qué malos somos).**

Señorías, termino ya. Este plan es un contrato social. Es la prueba de que España puede crecer de manera robusta, moderna y justa. Es la oportunidad de que una generación entera, la que sufrió la crisis de 2011 y la que sufrió la pandemia, sienta que esta vez la política estuvo a la altura. Este grupo parlamentario defenderá este plan frente a quienes buscan dinamitarlo porque no soportan que funcione. Defenderemos este plan porque da resultados, fortalece la economía, crea empleo, moderniza el país y acelera la transición energética, y lo defenderemos porque todavía tiene una misión pendiente: llegar con más fuerza a la vida de quienes más lo necesitan.

Gracias, ministro, por su trabajo, y muchas gracias por su atención. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Montávez.

Para finalizar el turno de grupos parlamentarios, tiene la palabra la portavoz de Grupo Parlamentario Popular, la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Buenos días.

Señor ministro, la verdad es que me gustaría poder empezar agradeciéndole su presencia, pero para eso tendría que haber venido exactamente cuando le correspondía por ley, que es hace mes y medio, y no esperar justo al día que se actualizan los penosos resultados del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Lo tendría que hacer hecho por educación, pero sobre todo por respeto parlamentario y por el mandato legal recogido en el Real Decreto Ley 36/2020.

Además, creo que se ha confundido usted de comparecencia. Esto no es una comparecencia de política económica. Usted tiene obligación de venir aquí a dar cuenta del resultado y la ejecución de 163 800 millones de euros que ha recibido España para mejorar la economía y transformar la situación que vive este país. **(Aplausos).** Realmente, no ha hablado del impacto que tiene este gran montante y, por supuesto, no nos ha hablado de la ejecución, que lleva cuatro años ocultando. Esperemos que en la segunda parte nos lo explique.

Debe explicar por qué, a nueve meses de que termine el plazo, España tiene el 64,1 % —es decir, 105 000 millones de euros— sin gastar, según las fuentes del propio Gobierno. Y lo más grave: hay todavía 92 417 millones de euros —más de la mitad, el 56,5 %— que ni siquiera han solicitado a Bruselas. De los que sí han llegado, de esos 70 800 millones que efectivamente se han recibido, tiene todavía 27 000 millones de euros sin gastar. Presume de ejecución, incluso de los préstamos, pero, oiga, que nos ha hablado de 6 900 millones de euros de 80 000. Estamos hablando del 8,6 %, y quedan nueve meses. La pregunta es inevitable: ¿no necesita la economía española esos 105 000 millones de euros de Europa que no están gastando? ¿No saben en qué gastarlos, los guardan para algo o es solo incompetencia? Lo que sí sabemos todos los españoles es que esos fondos ni han transformado la economía ni han llegado a las familias ni han mejorado la situación de las empresas, por muchos *powerpoints* que traiga aquí siguiendo el ejemplo de su antecesora. Todos los organismos oficiales, nacionales e internacionales, les desmienten: la IGAE, el Ministerio de Hacienda y los inspectores de la Agencia de la Administración del Estado, en septiembre de 2025, que es una fuente fiable, ¿no? No sé si ha visto usted los datos, pero, desde luego, no son los que usted nos está contando.

Hablemos de los 92 000 millones de fondos que ni siquiera han solicitado. Quedan nueve meses y, pese a ello, no ha dicho absolutamente nada de la nueva adenda, que hemos sabido por la prensa que están negociando con Bruselas. Además, habla de que van a hacer cambios para recibir solo 25 000 millones. ¿Eso supone que están renunciando ya a los otros 68 000? ¿Es eso? Estábamos pendientes de recibir 92 000 y usted está negociando solo para 25 000, ¿por qué vamos a renunciar a ese dinero? Lo podemos perder. ¿Es incapacidad? ¿Es desidia? Nueve meses. Han recibido cinco pagos y 70 800 millones en cuatro años. Tendrán que esforzarse mucho para convencer a este Parlamento y a Bruselas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 17

de que recibirán cuatro pagos más en solo nueve meses, cuando los objetivos y tiempos de cumplimiento los han decidido ustedes solos sin contar con el Partido Popular, sin contar con las Cortes Generales y sin contar con las comunidades autónomas, unilateralmente, tanto en criterios arbitrarios como en tiempos. Arbitrariamente decidieron la adjudicación directa de bastantes proyectos, recuerde el caso de ArcelorMittal.

Aun así, llevan cinco modificaciones, 118 hitos modificados y dos sanciones de la Comisión Europea con reducción de fondos. Cada modificación ha sido para bajar controles, tanto que el Tribunal de Cuentas les ha advertido expresamente de que eso puede ser riesgo de fraude. Ahora tienen varias leyes bloqueadas. Es verdad que están manejando los fondos a su antojo gracias al comodín de VOX —siempre a su servicio—, pero ahora tienen a sus maravillosos socios diciendo que no les van a aprobar las reformas que ustedes solos comprometieron hace cuatro años. Les puede servir de excusa también y de comodín, pero, oiga, a nosotros nos preocupa. Si no van a cumplir con las reformas legales que tienen pendientes —ya no hacen falta la ley de industria, la del cliente financiero, la de pesca, la de diversidad familiar, por poner algún ejemplo—, ¿qué van a decir a Bruselas? ¿Qué no son necesarias? ¿O reconocerán que el Gobierno no gobierna porque las prioridades se deciden en Waterloo? ¿Vamos a cambiar también todos estos compromisos? ¿Van a convencer a Bruselas de que la situación de la economía española ha cambiado tanto que se necesitan cambios de los fondos cada cuatro días, pero que España puede tener cuatro años los mismos presupuestos y no pasa nada?

Señor Cuerpo, ya han demostrado su incapacidad para gestionar los fondos; ahora, le pedimos un mínimo de rigor en los planteamientos que usted trae a las Cortes Generales, un mínimo de rigor. Díganos claramente: ¿va a perder España dinero europeo? ¿Puede asegurar que se materializará la transferencia de los 163800 millones de euros? Como ya he dicho, han anunciado que la adenda la están negociando, pero no sabemos nada. Queremos saber qué hitos piensa modificar y cómo se van a medir. ¿Y qué pasa con todos los fondos anunciados, con los 1357 de defensa, los 5000 de los afectados por los aranceles, los 1300 de vivienda...? Hablemos de la dana: ¿puede concretarnos qué fondos han reprogramado para esos 1500 para proyectos por la dana? Qué es lo que no se va a ejecutar. Seguimos sin conocerlo, ni siquiera los nuevos proyectos reasignados y, desde luego, queremos saber qué parte de todo esto han acordado con la Generalitat valenciana. Parecería importante, ¿verdad? ¿Y con los incendios? ¿Harán una solicitud a Bruselas? ¿Piensan utilizar este dinero para apoyar a las zonas afectadas por los incendios o simplemente con ese pacto de Estado verbal ya lo tienen todo resuelto?

También podemos hablar —y debemos— de lo que han recibido, pero no han ejecutado. Vamos a hablar de los ministerios. Mover el dinero de sitio cambiándolo de un ministerio a otro no es ejecución. Pasarlo a otros organismos del Estado tampoco. Las empresas ya no pueden comprometerse a invertir porque no tienen tiempo para ejecutar y cumplir, y ya no queda. Pero es que, los últimos datos de ejecución de los ministerios dados por la IGAE, el Ministerio de Hacienda —insisto—, son absolutamente demoledores, y son sus datos. **(Muestra un gráfico)**. El Ministerio de Juventud e Infancia ha gastado —recuerde que estamos en noviembre— en este año el 0,25%. Es decir, tiene sin gastar el 99,75%, con más de 2,3 millones de niños en riesgo de pobreza en España, la mayor tasa de la historia. Es juventud e infancia. Oiga, que lideramos el paro juvenil en Europa y viene usted aquí presumiendo de paro juvenil. Educación, FP y Deportes no ha llegado a gastar ni el 1%; tiene el 99% sin gastar a, insisto, 17 de noviembre. Migraciones, 97% sin gastar, y Canarias colapsada. Vivienda, 90% sin ejecutar, con 2750 000 millones arrastrados de 2024 y una reducción de 100 000 viviendas en sus propios objetivos y 0 euros pagados en alquiler social. Habla usted del impacto de las reformas, pero con un 88% de dinero sin ejecutar ¿qué impacto ha tenido esto? **(Vuelve a mostrar el mismo gráfico)**. Si, además, la mayoría viene de lo no ejecutado en 2024. Hombre, las empresas tienen mérito —¡claro que sí lo tienen!—, pero desde luego no es por ejecución de los fondos europeos ni por éxito de la ejecución de su Gobierno.

Vamos a hablar de transición ecológica. Tiene el 98% del presupuesto sin gastar. ¿Somos líderes en energía? Mire no, somos líderes en apagones. Somos los únicos que hemos tenido un apagón, y esperemos que sea el último. El componente para mitigación de inundaciones, ese que usted dice que ahora está en los compromisos de la nueva Adenda DANA y que no ha paralizado nada, ¿sabe lo que dice la IGAE que tiene gastado? 0 euros. Si hoy hubiera una dana —ojalá no sea— **(el señor Montávez Aguillaume: Os pillaría en El Ventorro)**, estaríamos exactamente en la misma situación que hace un año ¡Hay que tener valor! **(Aplausos)**. Hay que tener mucho valor para venir aquí y contar lo que nos ha contado.

Trece proyectos del Fondo de Resiliencia Autonómica, ¿me quiere decir cuántos son públicos y cuántos privados, por favor? Los PERTE, gran motor de la industria del plan, el mayor termómetro del

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 18

fracaso, más de 25 000 millones sin adjudicar, el 42 % del total. Hablamos del PERTE Chip. Claro, es que no tiene otra cosa, tiene que presumir de algo. Ha convocado 800 millones de euros de los más de 12 250 que hay, o sea, el 7 %, y quedan nueve meses. Pero se puede presumir de eso. ¿Qué va a pasar con los otros 11 370 millones?

Además de eso, lo poco que han gastado es fundamentalmente gasto improductivo. Esto es muy serio porque están utilizando fondos europeos para generar gasto estructural.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Tanto Funcas como la AIReF se lo han dicho claramente: 8000 millones de euros en gasto corriente. En nueve meses que esto no está, ¿cómo van a hacer para pagar las nóminas de los funcionarios y a todas las familias que lo están pasando mal, si ese gasto estructural, ese dinero ya no puede llegar porque no hay fondos europeos?

Finalmente, señor Cuerpo, la historia se repite. Usted puede crear el relato que quiera y taparlo presionando a organismos independientes —recuerde el Banco de España y ese intento suyo de provocar el cese de una consejera para callar voces críticas—, pero es que lo del INE ahora ya es escandaloso. Aclárenos si participó usted en las reuniones de la vicepresidenta Calviño con el INE para manejar datos. ¿Los datos de estimación que recoge la plataforma ELISA son igual de fiables que los del INE? ¿Ha citado usted al presidente del INE para hacer las últimas correcciones metodológicas? ¿Tienen algo que ver estas prácticas tergiversadoras con que siga ocultando el dato de la IGAE de ejecución real? Señor Cuerpo, mientras usted no permita dar a conocer...

El señor **PRESIDENTE**: Termine ya, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: ... datos de ejecución real y aclare con el presidente del INE los datos reales y homogéneos de crecimiento del PIB, no estará legitimado ni tendrá credibilidad para venir aquí y hablar de la ejecución del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Tiene un problema muy profundo de credibilidad y de legitimidad.

Espero que en esta ocasión conteste a las preguntas; es muy importante, porque todo este diagnóstico no se lo está haciendo la oposición, son datos oficiales de Funcas...

El señor **PRESIDENTE**: Acabe ya, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: ... la AIReF, el Banco de España y Eurostat.
Muchas gracias. (**Varios señores diputados: ¡Muy bien! ¡Muy bien!—Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos.
Para contestar, tiene ahora la palabra el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidente.

Voy a ir por orden, intentando contestar a todo lo que pueda.

Con respecto a las valoraciones de la señora Sagastizabal, es verdad que algunos de los temas ya los he comentado, pero por supuesto que los repito, sobre todo los que tienen que ver con detalle de datos o con diagnóstico, porque creo que son importantes.

Señalaba, primero, dos elementos a mirar como grandes retos estructurales en cuanto a la situación de la economía española: la productividad y la sostenibilidad. En cuanto al elemento de productividad, es importante señalar en este caso que la situación, la evolución o crecimiento de la economía española, siendo un crecimiento intensivo en creación de empleo, se está consiguiendo también con una mejora compatible de la productividad por hora, que está por encima de lo que creció esta variable en el periodo 2013-2018, un 40 % por encima, y es tres veces mayor de lo que creció esta productividad por hora en el periodo 1995-2007. Yo creo que es un elemento fundamental. Evidentemente, es un reto estructural y llevamos décadas de retraso en cuanto a la evolución de la productividad de nuestra economía, pero estamos siendo capaces, sobre la base de esta modernización del tejido productivo, de compatibilizar estos dos elementos. Es esencial y vendrá de la mano también de un refuerzo de nuestra inversión, como comentaré luego.

Los elementos de sostenibilidad de deuda pública son un factor fundamental. Más allá de los datos —como comentaba el señor Sánchez, al que luego contestaré— sobre déficit y deuda —sobre esa caída

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 19

de más de 23 puntos porcentuales de la ratio de deuda PIB desde el pico o esa bajada por debajo del 3 % de nuestro déficit, con el objetivo, como he dicho anteriormente, de llegar al 2,5 %, que supone un superávit en términos primarios para este año 2025—, la decisión a la que nos enfrentamos hacia delante en lo que tiene que ver con el plan de recuperación y su impacto en la sostenibilidad es, efectivamente, la decisión relativa a los préstamos y el impacto que tienen los préstamos, puesto que no son —al igual que las transferencias— no reembolsables, sino que van a incrementar nuestra ratio de deuda con respecto al PIB. Por eso he señalado en mi intervención inicial que la estrategia que seguimos desde el principio era una estrategia centrada inicialmente en utilizar las transferencias para recuperarnos del COVID, con un crecimiento que nos permitiera hacer compatible este elemento de sostenibilidad presupuestaria, bajando déficit y bajando deuda con respecto al PIB, a la vez que crecíamos y, por lo tanto, evitábamos un escenario como el que tuvimos en ocasiones anteriores de círculo vicioso entre menor crecimiento y más insostenibilidad de las cuentas. Al contrario, aquí había un mayor crecimiento apoyando a la sostenibilidad que, además, se estaba basando en unas transferencias que venían, en este caso, sin coste o de manera no reembolsable por parte de la Comisión Europea, por lo menos a corto plazo, más allá de las aportaciones al presupuesto europeo a medio o largo plazo.

Esto es importante, porque el esfuerzo de esta primera parte —como he dicho también en mi primera intervención y tenemos la diapositiva aquí— ha conseguido generar un elemento de confianza en inversores, en mercados, en analistas, que ha hecho que la prima con respecto a la Comisión Europea en cuanto a coste de la emisión se haya prácticamente neutralizado. Esta prima estaba por encima de los 70 puntos básicos cuando empezamos el plan de recuperación a mediados de 2021 y hoy está en torno a 10 o incluso por debajo. Y esto es importante a la hora de tener en cuenta las decisiones relativas a la toma de préstamos por parte del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. De nuevo, en un punto en el cual el coste de la deuda del Tesoro está en línea con el coste de la deuda de la Comisión Europea, es necesario hacer esta valoración de manera responsable de cara a considerar, por ejemplo, las restricciones que vienen de la toma de deuda europea: entre otras cosas, el plazo en la implementación de estos proyectos, que, como sabemos, termina en agosto de 2026, o las condiciones de implementación de cumplimiento de hitos y objetivos asociados a ella. Por lo tanto, este es el marco en el cual esta decisión es importante, y conviene separar —y por eso lo hago siempre— la ejecución de las transferencias y los préstamos como un elemento concebido como una red de seguridad, una posible continuidad a los esfuerzos en materia de inversión. Gracias a este plan en dos fases, hemos conseguido, como decía, cerrar esa brecha con respecto al coste de la Comisión Europea, cosa que es importantísima para el Tesoro y también para las posibilidades de seguir invirtiendo hacia delante y de seguir teniendo una red propia de seguridad, no dependiendo de la Comisión en este caso.

En cuanto a la adenda, he señalado al final de mi intervención que estamos ahora de la mano de la Comisión Europea. Por parte de la Comisión Europea surgió, una vez que hicieron una evaluación del conjunto de los planes y teniendo en cuenta que estamos en la fase final, que teníamos que entrar en un elemento de simplificación, de flexibilización de los planes, siempre sin disminuir la ambición de estos —este es uno de los requisitos importantes que impone la Comisión Europea—, pero siendo ágiles para poder utilizar al máximo las cuantías del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Por supuesto, en este esfuerzo que estamos haciendo con la Comisión Europea, que esperamos que cristalice en las próximas semanas, la idea es exactamente esa: simplificar y flexibilizar al máximo para, sin perder ambición, ser capaces de lograr los desembolsos y las inversiones previstas, para que se adapten lo máximo posible a nuestra realidad territorial, tal y como fue concebido el propio plan.

En ese sentido, me preguntaba por detalles del FRA. He señalado los trece grandes proyectos de más de 2300 millones del Fondo de Resiliencia Autonómica que ya se han aprobado: infraestructuras sanitarias, educativas, eléctricas, aeropuertos, proyectos de I+D; por ejemplo, en el País Vasco, más de 73 millones de euros en un proceso de modernización de la red de distribución eléctrica... Por supuesto que estamos a su disposición para darle la totalidad de los detalles de los distintos proyectos. Entre otras cosas, quiero recordarle también que en el comité de inversiones de este instrumento hay representantes de todas y cada una de las comunidades autónomas, porque precisamente así se concibió, para tener un ámbito regional específico en el desembolso de estos 20000 millones que están metidos en este instrumento gestionado por el Banco Europeo de Inversiones.

El señor Sánchez hablaba del crecimiento equilibrado. Yo creo que es una discusión en la que merece la pena extenderse ligeramente. El crecimiento equilibrado es un elemento indiscutible, lo miremos como lo miremos, y más aún cuando lo comparamos con etapas anteriores de nuestro modelo de crecimiento,

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 20

donde teníamos —sin ir más lejos, en la etapa 1995-2007— enormes desequilibrios, véase por cuenta corriente, véase burbuja en algunos sectores en concreto, cosa que no sucede ahora mismo. ¿Y esto en qué se traduce? Se traduce, como he dicho anteriormente, en que estamos compatibilizando crecimiento con reducción de ratio entre deuda y PIB y entre déficit y PIB, pero también con superávit exterior. España está generando capacidad de ahorro frente al exterior y compatibilizando, como he puesto de manifiesto en la presentación, estas mejoras en el empleo con mejoras en el poder adquisitivo, con mejoras en las ratios de desigualdad y con mejoras en la productividad. De nuevo, es un cóctel que yo creo que garantiza ese elemento de sostenibilidad. ¿Y por qué garantiza ese elemento de sostenibilidad? Porque eleva nuestro PIB potencial. De hecho, solo tenemos que ver las estimaciones de crecimiento de PIB potencial que hace la Comisión Europea. En este caso —por decirle bien los datos—, estamos hablando de que para España es de un 2,3 % en los años 2025 y 2026, más del doble que el resto de grandes economías de la eurozona. De hecho, la eurozona está en el 1,1 %, Alemania en el 0,3 %; Francia en el 1 % e Italia en el 1 %. De nuevo, crecimiento potencial. Este es un elemento esencial no solo de cara a garantizar la sostenibilidad de este patrón de crecimiento, sino también, por supuesto, de cara a garantizar la sostenibilidad de nuestras cuentas públicas hacia delante.

Me señalaba también la inmigración. Yo creo que la inmigración —y esto está más que demostrado— es un elemento fundamental de explicación de las buenas cifras de crecimiento, y le voy a dar algunas dimensiones por las cuales esto es así. Si miramos en términos agregados estos análisis del Banco de España, donde se descompone la evolución del crecimiento en términos per cápita —no crecimiento *per se*, sino en términos per cápita—, es decir, teniendo en cuenta ya el incremento por la población inmigrante, la contribución al incremento en el crecimiento per cápita en los últimos años de la población inmigrante no solo es positiva, sino que está —si no recuerdo mal— entre 0,4 y 0,6 puntos porcentuales; es decir, contribuye por encima del factor escala o del factor tamaño de su llegada de en torno a esos quinientos o seiscientos mil inmigrantes en términos netos anuales. Estudios como los realizados por la Universidad de Murcia demuestran, además, que la contribución de los inmigrantes a los sectores a donde van es una contribución positiva, por ejemplo, en términos de productividad. **(El señor Sánchez García hace signos negativos)**. Contribución positiva porque ayuda, entre otras cosas, a cerrar el gap, mejorando el *matching* que hay entre las cualificaciones que demandan las empresas y las habilidades de los trabajadores que las proveen.

Hablaba usted de una mayoría de inmigrantes ilegales. Sabe de sobra que este es un dato falso. Estamos hablando de en torno a un 10 % de inmigración ilegal. Más del 90 % son flujos regulares que tenemos que seguir fomentando y que tenemos que seguir protegiendo, en este caso, con políticas muy claras de integración que fomenten no solo en términos sociales, sino en términos laborales la mayor participación de este factor productivo a nuestra economía y a la cohesión de nuestra sociedad. Inserción y formación, esta es la vía hacia delante, porque, entre otras cosas, tenemos una población cada vez más envejecida y una fuerza laboral que decae; es decir, una receta para el decrecimiento a futuro si esto no se compensa. En este caso, un elemento endógeno de una economía que crece y que atrae capital humano es un elemento positivo hacia delante. Tenemos que seguir reforzando —y esto es fundamental en términos de política económica— la generación de empleos de cada vez mayor valor añadido, que requieran una mayor cualificación, que permitan acceder a unos mayores salarios y, por lo tanto, que nos permitan salir de una economía como la que ha tenido España en los últimos veinte o treinta años, de bajos salarios, baja productividad y de empresas pequeñas. Ese es el esfuerzo en el que estamos y para el cual, por supuesto, contamos con una población inmigrante, también la que llega cada vez más cualificada.

Y déjeme terminar el tema de la inmigración con una cosa que no sé si hemos comentado en anteriores ocasiones, que tiene que ver con la distorsión que generan ciertos discursos no basados en datos reales, y esa distorsión afecta a la percepción que tiene la gente, el ciudadano de a pie, sobre la realidad. No sé si lo he comentado, pero lo comento otra vez, porque yo creo que no está de más. Hay un estudio de ISEAK, de la Fundación ISEAK, del equipo de Sara de la Rica, de mayo del año pasado —si no recuerdo mal—, aunque también se puede ver a nivel internacional, porque el patrón se repite. Este estudio valora la percepción que tienen los ciudadanos españoles, en este caso, por ejemplo, del porcentaje de inmigración que tenemos en España. La percepción es el doble que la realidad. La percepción de los ciudadanos del porcentaje de inmigrantes que están en situación de desempleo es el doble que la realidad. La percepción de los ciudadanos sobre los inmigrantes que tienen acceso a subsidios o ayudas es cinco veces mayor que la realidad. ¿Cree usted que tienen algún tipo de responsabilidad en esto? ¿Podríamos

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 21

ayudar entre todos a que hubiera una imagen realista del impacto y de la inmigración en España? **(Aplausos)**. Yo creo que sí, señor Sánchez.

Déficit y deuda. No me ha quedado claro cuál era el argumento, pero ha publicado hoy la Comisión Europa —tengo aquí los datos, no sé si le ha dado tiempo a verlos— sus previsiones de crecimiento, deuda y déficit para España. Previsiones de déficit: 2,5 para el año 2025, en línea con el Gobierno, y 2,1 para el año 2026. Deuda: el 100 para el año 2025, y 98,2 para el año 2026. Lo que esto evidencia, así como las previsiones por parte de AIReF u otros organismos, es que seguimos avanzando en la senda de generar ese espacio fiscal que nos ayude a responder ante futuras crisis. Esto es esencial. A través de esa política fiscal contracíclica inicial que nos ayudó a seguir creciendo y a evitar esas cicatrices iniciales como consecuencia del COVID, hemos conseguido crecer y, a través de ese crecimiento, ahora acompañado de responsabilidad fiscal, hemos contribuido a que la deuda siga reduciéndose, y, además, lo hemos hecho teniendo —yo creo— el elemento esencial que caracteriza a nuestro modelo productivo, a nuestro modelo de crecimiento, que es un crecimiento con el propósito de reducción de desigualdad y de protección del estado del bienestar y de la cohesión social. Ser capaces de cuadrar estos elementos es sin duda una de las características esenciales de nuestro modelo.

Respecto al señor Montávez, simplemente quiero señalar un elemento fundamental que yo he intentado remarcar al igual que él, y es el tema de la cohesión territorial. Me parece una de las discusiones más pertinentes ahora mismo en cuanto al modelo de crecimiento. Estamos hablando de la importancia de evitar que haya una España a dos o incluso a varias velocidades; de ser capaces de conseguir que en este proceso de crecimiento que estamos teniendo, de convergencia con Europa, no haya regiones que se queden atrás; al contrario, aprovechar estas oportunidades para que regiones que tradicionalmente han sido menos productivas, que tienen un mayor desempleo, sean las que más se benefician. ¿Cuál está siendo uno de los ejes vertebradores en materia territorial a través del plan de recuperación y de la política económica del Gobierno? La apuesta por las energías renovables, sin ninguna duda. La capacidad que están teniendo muchas de nuestras regiones de acoger grandes proyectos industriales gracias a la apuesta por energías renovables es un elemento esencial que bebe también del plan de recuperación. Por ejemplo, no tenemos más que mirar a mi región de origen, a Extremadura, con proyectos industriales relacionados con baterías eléctricas, fábricas de diamantes sintéticos, entre otras, para la producción de obleas para microchips, que no se podrían haber dado en ausencia de esta enorme apuesta por las energías renovables; de nuevo, un elemento fundamental.

Por último, la señora Marcos ha hecho muchas referencias al tema de los préstamos, y yo creo que ya he contestado cuando respondía a la señora Sagastizabal. Es importantísima —lo diré las veces que sea necesario— la apuesta de nuestro plan de recuperación —diferente al de otros planes de recuperación— por enfocar en una primera fase todo el esfuerzo a la implementación, a la llegada de las transferencias, y luego, posteriormente, tener los préstamos como una red de seguridad. Sin duda, es un motivo de éxito que explica en gran medida el impacto positivo en todas estas dimensiones del plan de recuperación.

Me da pena que no le haya gustado que haya hecho un énfasis especial en esta presentación en el impacto de las reformas estructurales, porque yo creo que encaja de manera notable en el objetivo de esta comisión ser capaces de tener una evaluación de cuál está siendo la realidad económica promovida por el plan de recuperación. Yo creo que ha quedado bastante claro que, tanto en el ámbito social como en el ámbito empresarial o en el ámbito energético, las grandes reformas estructurales que se han llevado a cabo ya están generando efectos positivos para nuestros autónomos, nuestras empresas, nuestros trabajadores y, por supuesto, para la economía en su conjunto.

En cuanto a las adendas, lo he comentado también al inicio y al contestar a la señora Sagastizabal, por nuestra parte es importante ir de la mano de ese esfuerzo que está haciendo la Comisión con el resto de los Estados miembros para mejorar o garantizar el máximo impacto de los planes de recuperación con este esfuerzo de simplificación, de flexibilización, siempre sin reducir, en este caso, la ambición de los planes, que es un elemento fundamental y esencial. Por supuesto, le puedo asegurar que esta ambición se va a mantener con las nuevas modificaciones, con la adenda que presentaremos en las próximas semanas, porque queremos maximizar el impacto, el efecto multiplicador de los fondos que están a nuestra disposición.

En cuanto a la situación en Valencia —el componente 32—, ya he señalado que había más de 600 millones que se estaban ejecutando o que ya se habían ejecutado, dependiendo del proyecto, en la provincia de Valencia. Pero me gustaría aprovechar, al hablar de la recuperación y de la normalización de la situación

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 22

productiva en Valencia, para recordar que ahora mismo han llegado a la economía valenciana más de 8000 millones de la mano de las distintas actuaciones del Gobierno; más de 8000 millones. Estos más de 8000 millones suponen más del 10 % del PIB de la provincia valenciana. Este más del 10 % del PIB de la provincia valenciana está siendo esencial para que la actividad económica vaya recuperándose y se vaya acercando a una normalización progresiva. Todavía falta, en particular en aquellos municipios, en aquellas localidades que sufrieron el impacto de manera más directa, pero podemos decir, sin ninguna duda, que la rapidez con la que se desplegaron estos instrumentos y la significación o el tamaño de estas ayudas están siendo un elemento diferencial para que la economía de la provincia de Valencia pueda restablecer la normalidad lo más rápido posible, con una creación de empleo, como sabe, por encima incluso de la creación de empleo a nivel nacional, como reflejó un reciente estudio del Servicio de Estudios del BBVA.

Más allá de esto, sobre otros elementos que comentaba, respecto a la plataforma ELISA, como ya hemos dicho en otras ocasiones, sabe que es una plataforma que bebe de dos bases de datos públicas: la Base nacional de subvenciones y la Base de contrataciones públicas, ambas están disponibles y son totalmente transparentes para todos los ciudadanos. Lo que hace la plataforma ELISA es dar formato a esos datos y, además, tiene disponibles para descargarlos todos y cada uno de los proyectos específicos que están detrás de las cifras que tiene la propia plataforma.

Me gustaría hacer mención también al gasto corriente, porque ha mencionado usted la importancia, en cierto modo —y estoy totalmente de acuerdo—, de ser capaces de maximizar el impacto del efecto multiplicador, que llamamos, de los distintos proyectos asociados al plan de recuperación. En este caso habla usted sobre el gasto corriente, permítame señalarle dos cosas: primero, que el gasto corriente no tiene por qué traducirse en un gasto estructural, es decir, en un gasto que permanezca hacia delante; y, segundo, que hay algunos elementos importantes que son calificados como gasto corriente que también son elementos transformadores y que tienen, en este caso, un multiplicador bastante elevado. Por ejemplo, las subvenciones a proyectos de I+D son consideradas como gasto corriente y podemos estar de acuerdo en que las subvenciones a proyectos de I+D suponen un elemento traccionador y ayudan, apalancan la capacidad de promover innovación y proyectos en este ámbito. De nuevo, creo que es importante aterrizar transferencias corrientes a universidades o a centros tecnológicos para I+D que también forman parte de esta categoría, con un impacto directo en la capacidad productiva de nuestra economía, aunque contablemente computen como gasto corriente. En cualquier caso, la proporción de fondos destinados a gastos corrientes está en línea o incluso es menor que la media europea y, en el total de gasto corriente del Estado, está por debajo del 0,5 %.

Me quedo aquí. Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Pasamos al turno de los grupos parlamentarios, por tiempo de tres minutos.

Señora Sagastizabal, por el Grupo Parlamentario Vasco.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Muchas gracias por sus respuestas.

Lo único que quiero decir, respecto a esta última reflexión de los gastos corrientes, es que, evidentemente, no tienen por qué convertirse en estructurales. Pero usted ha hecho mención a las subvenciones de I+D en centros tecnológicos o en universidades y, hombre, evidentemente habrá que diferenciar si esa I+D+i va a lo que es innovación básica, vamos a decir, o a innovación aplicada, porque si se queda solo en innovación básica y no tiene traducción en el tejido productivo, lamentablemente, mal vamos. Lo que hay que hacer es que esa inversión, es decir, ese gasto, aunque sea gasto corriente, vaya precisamente a proyectos que reviertan en la industria, que sea investigación aplicada.

Nada más y muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, el señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Con la venia.

La intervención del orador del Grupo Socialista es propia de un cuento infantil. O sea, el PSOE es el bueno, que protege cual padre o madre cristiana a todos los españoles de los malos que llegan, que son la derecha y la ultraderecha y no sé quién más. Son ustedes una versión yeyé del catechón paulino **(el señor Montávez Aguillaume: Ahí me ha pillado)**; ustedes, que son tan laicos, en fin, tendrían que buscar a lo mejor fuentes mejores para inspirarse de una forma tan enloquecida como lo hacen.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 23

Mire, los datos de los fondos europeos que yo he manejado son de la Intervención General de la Administración del Estado, no son míos, y sigue usted sin contestar sobre los 62 000 millones de euros de créditos definitivos que no han devenido obligaciones reconocidas netas. No sé qué pasa con esto.

En cuanto al empleo, que también lo ha mencionado, yo creo, de forma poco inteligente el orador del Grupo Socialista, le voy a decir a usted algo que destaca Funcas en el informe al que antes aludía. Dice: El nivel elevado de desempleo ha sido también un elemento distintivo en nuestro mercado laboral, etcétera. Dice: Un comportamiento del mercado exageradamente procíclico... Y dice: Una de las limitaciones del mercado de trabajo es que el sistema educativo y de Formación Profesional no está suficientemente alineado con las demandas actuales de la economía. En España se ofrecen por todas las universidades —datos del Ministerio de Educación, los tengo aquí— más de dos mil titulaciones. Esto es simplemente un disparate, no hay ninguna necesidad real en el sector privado ni en el público de que haya dos mil titulaciones. Paradójicamente, dice Funcas: sin embargo, se observan carencias formativas de muchos jóvenes que buscan trabajo. Bueno, ustedes tendrían que coordinarse mejor y llevar a cabo una política educativa más inteligente.

Habla usted de una red de seguridad consistente en las transferencias. Pero, bueno, señor ministro, esto qué es. O sea, dice usted: son las no reembolsables. Ya le he explicado muchísimas veces que ese dinero en realidad procede de los Estados miembros, no hace falta que se lo reitere, o sea, que no es gratuito. Lo que nos han dado en concepto de transferencias no nos lo han dado gratuitamente, no es una liberalidad, nosotros se lo hemos dado antes a la Unión Europea. ¿No sabe usted esto? Pero, en fin, da igual, da igual; vamos a aceptar que es un acto de liberalidad; pues queda usted en muy mal lugar. Si todo el mérito en el crecimiento, principalmente, usted lo imputa a las transferencias, que es lo que recibimos como liberalidad de la Unión Europea, entonces, ¿en qué queda su función, señor ministro, y la del Gobierno? Sería muy triste esto, ¿no? Sería muy triste. Si la economía española va bien, porque nos han regalado muchos millones, ustedes, verdaderamente, sobran. Aunque sobran por otros motivos, por este, acaso también —no hablo de usted en particular, ya sabe usted a quién me refiero, al señor que es su jefe, que sobra hace mucho tiempo—.

También dice: las estimaciones de crecimiento del PIB potencial... Vamos a ver, son a la baja según el Banco de España y la AIReF. O sea, el crecimiento va a ser inferior al de los últimos ejercicios.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Entonces, ¿por qué dice usted que son al alza? Y ha dicho que se han corregido las estimaciones de este ejercicio y del anterior; nada más.

En cuanto a la inmigración, dice que yo he dado un dato. Yo no he dado ningún dato sobre inmigración ilegal. He dicho que hay 600 000 inmigrantes en España y he dicho que hay una parte —a lo mejor he dicho mayoritaria, puede ser, me habré equivocado— de inmigración ilegal. Yo no he dado ningún dato. El dato que tengo es del ministerio y hay más de 63 000 inmigrantes al año en España. Dice usted que se perciben quintuplicados; bueno, lo de la percepción vamos a dejarlo para Merleau-Ponty.

El señor **PRESIDENTE**: Acabe ya, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Hay 63 000 inmigrantes ilegales, según datos del Ministerio del Interior. Por lo tanto, usted sabrá cómo se tiene que percibir esto. Y si tanto le preocupa, pues hagan algo o, si no, cuénteselo al Partido Popular, que parece que también está muy preocupado por esta cuestión.

Por último, si me permite un segundo más, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Tiene que acabar ya, señor Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Hay una participación mayor del sector público en la economía, que supone una detracción de los recursos en el ámbito puramente privado y cómo se manejan por parte de las familias. Pero, además, hay otro dato. Mire usted, el aumento del gasto público es muy superior al incremento del PIB. Es muy superior. Esto, ¿qué supone? Que el PIB está creciendo a un ritmo de un 30 % inferior al del gasto público.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Sánchez, tiene que terminar. Ha excedido más de un minuto de su tiempo.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 24

El señor **SÁNCHEZ GARCÍA**: Luego esto significa que cada euro de gasto público retorna siempre menos de un euro a la economía española.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez.

Pasamos ahora al Grupo Parlamentario Socialista. Tiene la palabra la señora Marco, por un tiempo de tres minutos.

La señora **MARCO GUAL**: Gracias, señor presidente.

Enhorabuena, señor ministro. Enhorabuena por conseguir fondos europeos para este país, a pesar de que el Partido Popular fue en comandita a Bruselas para exigir que no vinieran fondos europeos a nuestro país; ustedes consiguieron fondos europeos y siguen consiguiendo fondos europeos para transformar nuestro país. Enhorabuena por esa excelente gestión, que usted ha explicado ampliamente hoy aquí, que permite que nuestro país sea un país cada vez más moderno, más verde, más conectado y digitalizado; un país más resiliente, en definitiva, un país en el que se mejora la economía. Y no solamente se mejora la economía, sino que también ha permitido que España avance en igualdad, reduciendo desigualdades y aumentando la cohesión social con ese aumento del salario mínimo interprofesional, con el aumento de las pensiones, con el aumento del empleo —usted lo ha dicho, más de 22,4 millones de empleados en nuestro país— y también con una economía más saneada, porque los fondos de recuperación también permiten tener una economía más saneada, porque permiten destinar recursos a sanear la economía. Han bajado ustedes, en tres años, 23 puntos la deuda sobre el PIB, que contrasta con aquellos 30 puntos que aumentó la deuda en la época de Rajoy.

Y ustedes no solamente han transformado y están transformando nuestro país, sino que han tendido la mano a las comunidades autónomas, a los ayuntamientos y a las Administraciones locales para seguir transformando e ir todos en la misma línea. Yo no le voy a hablar de grandes datos de la macroeconomía señor ministro, ni de informes; le voy a hablar desde la humildad que da la gestión de fondos europeos, de la experiencia en gestión de fondos europeos. Usted ha puesto el mapa de todos los proyectos de todos los ayuntamientos, de todos los municipios que han conseguido fondos europeos. Uno de esos municipios es Castelló. Castelló tiene proyectos gracias a los fondos europeos, pero no solamente por valor de 7 millones, conseguimos 100 millones de euros de fondos europeos para transformar la ciudad de Castelló en una ciudad muchísimo más resiliente, más conectada y más humana. Además, esos millones de fondos europeos nos permitieron bajar la deuda de un 80 a un 20 %, nos permitieron duplicar las políticas sociales en la ciudad de Castelló y nos permitieron aumentar las políticas de empleo un 650 %. Son 100 millones de euros que dejaron 50 millones en el cajón, frente al 1,8 que nos encontramos en el año 2015; o sea, un saneamiento de las cuentas del ayuntamiento. Ese es el microdato; estos no son los macrodatos; esta es la realidad que hemos vivido muchísimos alcaldes y alcaldesas en la gestión de los fondos europeos. Por eso le quería dar la enhorabuena.

Y no puedo terminar mi intervención sin agradecer el esfuerzo que está haciendo el Gobierno de España en la provincia de Valencia, en mi comunidad, en la Comunidad Valenciana, justamente hoy, que tenemos en este mismo palacio del Congreso al molt poc honorable expresident de la Generalitat Valenciana compareciendo. De cada 9 euros que se están invirtiendo en la reconstrucción en la Comunidad Valenciana, en la provincia de Valencia, 8 euros provienen del Gobierno de España. Y ahí está el ejemplo el día de la dana, el 29 de octubre, de cómo se llevaba aquella pasarela, que vimos absolutamente todos, y que hoy está recuperando, está reconstruyendo el Gobierno de España, a pesar de no ser su competencia.

Enhorabuena también por esa aprobación de la adenda que permitirá seguir avanzando en la recuperación en la Comunidad Valenciana.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Marco.

La señora **MARCO GUAL**: Termino, señor presidente. Los otros grupos han tenido dos minutos más; yo termino enseguida.

La señora Marcos ha dicho que no sabrían dónde estarían si hubiera otra vez una dana. Esperemos que nunca volvamos a pasar una dana como la que tuvimos que vivir el 29 de octubre, ni en la Comunidad Valenciana ni en ninguna otra parte de España o del mundo. Lo que yo sí tengo claro es dónde estaría Mazón: en la luna de Valencia.

Nada más y muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 25

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Marco.

Para finalizar el turno de palabra de los grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene ahora la palabra su portavoz, la señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Señor ministro, después de sus respuestas, nos ha quedado clarísimo el fracaso del Gobierno en la gestión de los fondos europeos. Tiene pendiente de transferir el 57 %; el 57 % está sin transferir. ¿Esto es un éxito? ¿Es un éxito de ejecución, de planificación del modelo? Quedan nueve meses. ¿Nos puede garantizar que se van a transferir, desde la Comisión Europea, el cien por cien de los fondos que tiene la posibilidad de recibir España? No ha contestado. Quedan nueve meses, y los únicos responsables de que se vayan a perder fondos son ustedes, porque solo ustedes decidieron gobernar después de haber perdido las elecciones, solo ustedes decidieron los compromisos y plazos que España asumía sin contar con nadie.

Y ahora nos habla de la nueva adenda. Oiga, la Comisión Europea, desde el mes de junio, les ha dado la posibilidad de tener una nueva adenda y de hacer todavía más modificaciones para poder ejecutar, gastar y recibir ese dinero antes de agosto del año que viene. Y me dice, a 17 de noviembre, que a lo mejor empezarán a trabajar en la adenda. ¿Están negociando la adenda? ¿La vamos a recibir? Podría haber explicado en qué consisten los hitos, los objetivos, los compromisos, los plazos, en qué se va a gastar.

Mire, solo ustedes han llevado a España a ser el problema europeo y el fracaso más estrepitoso del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia. Yo no creo que sean falsos los datos de los pagos de los ministerios ni del Ministerio de Hacienda. ¿Han pagado el 13 % de lo presupuestado este año? No sé si en un mes que queda van a pagar el otro 87 %. No sé si también son falsos los datos de la Comisión o son los que usted nos cuenta aquí. Porque, mire, según usted, somos lo mejor de Europa y resulta que, en el último informe de tasa de absorción y de gasto y de utilización de los fondos europeos —informe de la Comisión Europea—, resulta que España sigue a la cola en tasa de absorción. Pero es que estamos a 30 puntos porcentuales de Italia, que es la siguiente que ha recibido más o menos los mismos fondos que nosotros. Apenas llegamos al 43 %, la mitad de países como Francia, Alemania, Grecia o Portugal. Díganos, ¿nos fiamos de su *powerpoint* o nos fiamos de los datos de la Comisión Europea, cuando además sabemos que sigue teniendo el 57 % de los fondos sin transferir? Entenderá que es muy difícil creerle.

Habla de la dana. Oiga, ¿nos puede decir cuánto es del Consorcio de Seguros y cuánto no? Porque también lo computan ustedes ahí. ¿Cuáles de los hitos y objetivos han acordado con la Comunidad Valenciana y cuál es el informe de los proyectos que están en marcha cuando el ministerio que los tiene que hacer tiene ejecución del cero por ciento en ese ámbito?

Sobre los proyectos del fondo de resiliencia, tampoco me ha contestado. Hay 13, ¿cuántos públicos y cuántos privados? ¿Me lo puede contestar? Oiga, que el gasto corriente es transformador...; que el 10 % de las subvenciones que se han ido a gasto corriente usted diga que es transformador... Poesía económica, aquí no.

El señor **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Sí, voy a ir terminando.

Cuando nos estaba hablando de utilizar el diferencial de bonos para justificar, ¿qué está justificando, su fracaso? ¿Está diciendo que las empresas van tan bien que no van a necesitar ya los préstamos? ¿Ya da por hecho que no va a llegar el dinero de los préstamos, es eso? ¿Se está anticipando? Mientras en otros países las empresas han podido utilizar todos los fondos, ¿en España no han tenido la posibilidad porque ustedes no han conseguido que lleguen? ¿Y sigue presumiendo de ese 8,6 %, que va a ser el total de los préstamos a los que van a poder acceder? ¿Le parece bien?

Realmente, yo le diría que hiciera un ejercicio para la próxima comparecencia...

El señor **PRESIDENTE**: Acabe ya, señora Marcos.

La señora **MARCOS ORTEGA**: Termino, presidente.

¿Qué hubiera sido realmente de la economía española, qué impacto hubieran tenido los fondos si hubieran llegado los 163 800 millones? Haga el cálculo, a ver qué hubiera pasado. ¿Estaríamos como estamos? ¿De verdad? No hacen falta los otros 92 000 millones, ¿no? A usted no le hacen falta, es evidente. Pero a los españoles, sí; a los españoles no nos sobran. Lo que nos sobra es la incompetencia del Gobierno y el que no dé respuesta ni a una sola de las preguntas cuando viene a esta comparecencia. **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 26

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Marcos.
Tiene ahora la palabra para contestar el señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias.

El punto de la señora Sagastizabal es totalmente cierto. Estoy de acuerdo, hay que ser capaces de transferir. Yo creo que se trata de dos cosas: primero, hay que dedicar dinero a la innovación básica, a la I+D básica, y, luego, hay que reforzar esa transferencia de conocimiento a aplicación o, en este caso, a nuestro sector empresarial. En ese esfuerzo, precisamente, una de las vías por las que tenemos que avanzar es la de acompañar a las *startups*. He señalado en la presentación que había crecido mucho el sector innovador de *startups* en España; tenemos más de 8000; somos el tercer país que más rápido ha crecido en valoración en la Unión Europea. Pero hay un reto enorme: acompañar a estas *startups* en su crecimiento, es decir, en la escalabilidad; conforme ya son productos que consiguen llegar a mercado, que consiguen encontrar un nicho, que no sean empresas que se nos vayan fuera o que, por financiación externa, acaben saliendo y sacando esos centros de I+D y de innovación de España. Este es otro de los grandes retos en los que estamos y para los cuales el plan de recuperación también supone un elemento diferencial.

Señor Sánchez —me centro en un tema del plan de recuperación—, la apuesta por la FP Dual es, sin duda, un elemento transformador. Esta figura, cuyo número de estudiantes se ha multiplicado por dos en los últimos años, es una apuesta, precisamente, por un sistema que incluya también un elemento adicional de flexibilidad para la cualificación de nuestros trabajadores, de tal forma que podamos ser capaces de ir adaptando esas cualificaciones y esas habilidades a las necesidades de nuestras empresas. Y más en un entorno en el cual estas necesidades son muy dinámicas, porque —como he dicho antes— se está transformando gran parte de nuestro tejido productivo en la economía española. Por lo tanto, tenemos que estar rápidos. Tenemos que estar rápidos para cubrir ese desajuste que hay, que existe en España y en el resto de los países europeos. La vía es acercar precisamente las capacidades de formación, los procesos formativos, a las necesidades de las empresas, y esto lo estamos haciendo a través de la figura de la FP Dual, que es —yo creo— un éxito rotundo, dicho por los propios empresarios.

En cuanto a las transferencias, yo creo que el plan de recuperación, en esencia, es un plan de inversiones y reformas. Entre otras cosas, ¿por qué es un plan de inversiones y reformas? Porque es un plan que traslada, transmite o transfiere dinero a los Estados miembros como incentivo positivo para que estos realicen reformas estructurales. Esta es la realidad que combina estos dos aspectos. Esos incentivos positivos de transferencias a los Estados miembros están suponiendo un acicate para que los Estados avancemos en la implementación de reformas estructurales que hemos diagnosticado de manera conjunta con la Comisión Europea. Es este apalancamiento de estos dos factores lo que está consiguiendo que, efectivamente, el impacto del plan de recuperación suponga un antes y un después para nuestra economía. Y, por supuesto que en un inicio, en una primera fase, el concentrar el esfuerzo de la implementación en la economía de aquellos elementos que no suponen un incremento de nuestra deuda, es decir, las transferencias, nos permite concentrar los esfuerzos en el crecimiento, en el impacto diferencial en crecimiento de reformas y de inversiones, para que, a través de este crecimiento —que es lo que ha sucedido— seamos capaces de tener una senda —en este caso, tanto de déficit como de deuda— decreciente y rápida, para que sigamos, con crecimiento y con responsabilidad, manteniendo confianza: confianza de inversores, confianza de mercados y confianza de analistas. Para mí esta es una clave esencial.

Quizá por terminar, quiero hacer un agradecimiento, porque los ayuntamientos se nos olvidan normalmente, los pasamos por alto; es una de las capas de las que no hablamos, pero tienen también un rol fundamental en la implementación de los fondos. Me alegro de que lo estemos discutiendo aquí, entre otras cosas, porque muchas veces son los que mayores limitaciones tienen —no tanto de personal, sino incluso de formación y de capacidad— a la hora implementar estos planes, pero lo están haciendo con una diligencia igual o mayor, en muchos casos, que la propia Administración General del Estado o las comunidades autónomas. Con lo cual es justo reflejar ese elemento positivo aquí.

Y, en respuesta a la señora Marcos, mencionaré algunos elementos finales. Con respecto a la adenda, por supuesto que, en cuanto la mandemos, y en mi próxima comparecencia, estaré más que encantado de dar el detalle necesario de la misma, igual que hemos hecho en todas las ocasiones anteriores. **(La señora Marcos Ortega: Mejor antes)**. También estaré encantado de tener escenarios distintos; me gustaría que me enseñaran los suyos respecto al impacto del plan, tanto de recurrencia o de hacer recurso a los distintos fondos, con distintas combinaciones de préstamos, o de transferencias, en distintas

DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

COMISIONES MIXTAS

Núm. 124

17 de noviembre de 2025

Pág. 27

modalidades; sería muy interesante. Nosotros les hemos mostrado los nuestros, con un impacto en el nivel del PIB de nuestra economía de 2,4 puntos porcentuales ya en 2025, que llegará hasta el 3,5 en el año 2031. Ha sido reconocido por la Comisión Europea como uno de los planes de recuperación que mayor impacto tiene, no solo sobre la economía española, sino —a través del gran impacto en esta— lo que se conoce como efectos desbordamiento para el resto de las economías, en particular, las economías core europeas, como la economía francesa o la economía alemana.

Le puedo garantizar también que no va a haber escasez de oferta de crédito o de préstamos para nuestras empresas, por supuesto, igual que no la está habiendo hasta ahora. Yo creo que ese es un elemento esencial, porque tenemos que dar seguimiento a las capacidades y a la potencialidad de fomentar la inversión hacia delante, no solo en el ámbito del sector de la construcción, donde es muy necesaria, sino también en el ámbito de la inversión productiva o en intangibles, como he dicho anteriormente, a través de nuestra apuesta decidida por la innovación.

Y yo creo que lo voy a dejar aquí. Muchas gracias. **(La señora Marcos Ortega: No ha contestado.— Aplausos).**

PRESIDENTE: Muchas gracias, señor ministro.

Con las palabras del ministro, finaliza la comparecencia.

Muchas gracias a todos ustedes.

Se levanta la sesión.

Era a la una y veintiocho minutos de la tarde.

cve: DSCG-15-CM-124